

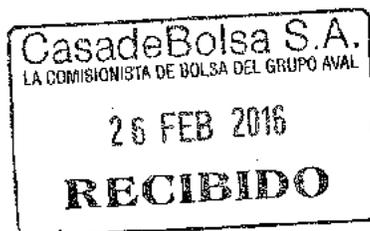
**CASA DE BOLSA S.A.**

**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 30 de junio de 2015)



Jessica Bricento



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 6233316  
57 (1) 6233380  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva y el portafolio de terceros, como se indica más adelante y que son administrados por la Comisionista.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:
  - a) La contabilidad de la Sociedad Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder.
  - e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de los fondos de inversión colectiva que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:
  - a. Fondos de Inversión Colectiva

- Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto
- Casa de Bolsa Acciones Globales Fondo Abierto con Pacto de Permanencia
- Casa de Bolsa Acciones Plus Fondo Abierto con Pacto de Permanencia
- Casa de Bolsa Deuda Corporativa Fondo Abierto con Pacto de Permanencia
- Casa de Bolsa Estrategia Moderada Fondo Abierto con Pacto de Permanencia
- Casa de Bolsa Quimbaya Fondo Abierto con Pacto de Permanencia

b. Portafolio de Terceros

- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Sociedad Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



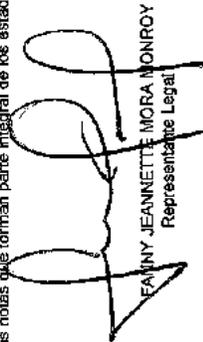
Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
T.P. 85901 – T  
Miembro de KPMG Ltda.

15 de febrero de 2016

**CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Estados de Situación Financiera  
 A 31 de diciembre y 30 de junio de 2015  
 (Expresados en miles de pesos)

| Activo                                  | Nota No. | 31 de diciembre      | 30 de junio       | Pasivo y Patrimonio de los Accionistas                                    | Nota No. | 31 de diciembre   | 30 de junio       |
|---|----------|----------------------|-------------------|---|----------|-------------------|-------------------|
| <b>Activo corriente:</b>                |          |                      |                   | <b>Pasivo corriente:</b>  |          |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo     | 7        | \$ 6.800.585         | 4.208.715         | Créditos de bancos y Obligaciones financieras                             | 14       | \$ 36.487.336     | 30.579.347        |
| Inversiones y operaciones con derivados | 8        | 2.393.395            | 4.127.689         | Cuentas por pagar   | 15       | 1.371.542         | 1.292.366         |
| Cuentas por cobrar                      | 9        | 3.430.488            | 1.841.908         | Impuestos   | 17       | 236.115           | 589.559           |
| Activos por impuestos corrientes        | 10       | 8.920.485            | 5.863.852         | Obligaciones laborales  | 16       | 687.855           | 629.823           |
| Total activo corriente                  |          | <u>19.484.833</u>    | <u>16.132.164</u> | Provisiones   | 19       | 899.242           | 1.029.746         |
|   |          |                      |                   | Total pasivo corriente  |          | <u>41.682.100</u> | <u>34.120.840</u> |
| <b>Activo no corriente:</b>             |          |                      |                   | <b>Pasivo no corriente:</b>   |          |                   |                   |
| Inversiones disponibles para la venta   | 8        | 48.684.005           | 43.475.508        | Créditos y Obligaciones financieras                                       | 14       | -                 | 14.833            |
| Cuentas por cobrar                      | 9        | 794.614              | 794.614           |   |          |                   |                   |
| Propiedad y equipo, neto                | 11       | 829.336              | 427.155           |   |          |                   |                   |
| Intangibles                             | 12       | 463.321              | 622.685           |   |          |                   |                   |
| Otros activos                           | 13       | 216.516              | 36.635            |   |          |                   |                   |
| Total activo no corriente               |          | <u>48.791.752</u>    | <u>45.356.597</u> |   |          |                   |                   |
| Total activo                            |          | \$ <u>68.276.625</u> | <u>61.488.761</u> |   |          |                   |                   |
|   |          |                      |                   | <b>Total pasivo y patrimonio</b>  |          | <u>68.276.625</u> | <u>61.488.761</u> |
|   |          |                      |                   |   |          |                   |                   |
|   |          |                      |                   | <b>Total pasivo</b>   |          | <u>41.682.100</u> | <u>34.135.473</u> |
|   |          |                      |                   | <b>Patrimonio de los accionistas:</b>                                     |          |                   |                   |
|   |          |                      |                   | Capital social  | 20       | 15.560.015        | 15.580.015        |
|   |          |                      |                   | Reservas  | 21       | 8.045.716         | 7.092.734         |
|   |          |                      |                   | Prima en colocación de acciones   |          | 4.379.814         | 4.379.814         |
|   |          |                      |                   | Garantías no realizadas en inversiones disponibles para la venta          | 22       | (3.089.068)       | (649.388)         |
|   |          |                      |                   | Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF                      |          | (931.250)         | (931.250)         |
|   |          |                      |                   | Garantías acumuladas ejercicios anteriores proceso de convergencia a NCIF |          | 328.382           | 328.382           |
|   |          |                      |                   | Utilidad del ejercicio  |          | 1.630.814         | 952.982           |
|   |          |                      |                   | Patrimonio de los accionistas, neto                                       |          | <u>26.694.625</u> | <u>27.363.288</u> |
|   |          |                      |                   |   |          |                   |                   |
|   |          |                      |                   |   |          |                   |                   |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
 FANNY JEANNETTE MORA MONROY  
 Representante Legal

  
 JUAN F. ARIAS GIRALD  
 Contador  
 T.P. 57428-T

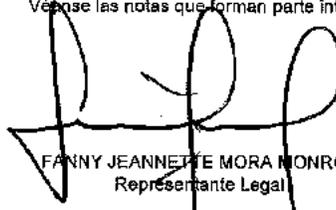
  
 LIBIA LÓPEZ SANCHEZ  
 Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T.P. 85901-T

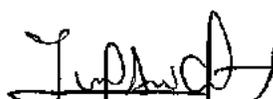
Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 15 de febrero de 2016)

**CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales  
 Semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016  
 (Expresados en miles de pesos)

|  | Nota No. | 31 de diciembre    | 30 de junio       |
|--|----------|--------------------|-------------------|
| <b>Ingresos de actividades ordinarias :</b>  |          |                    |                   |
| <b>Comisiones:</b>   |          |                    |                   |
| Contrato de comisión   | 23       | \$ 3,053,237       | 3,971,268         |
| Administración fondo de valores, portafolios de terceros y valores   |          | 5,711,919          | 6,078,525         |
| Comisión de giros y futuros  |          | 50,134             | 49,407            |
| Contratos de corresponsalia y colocación de títulos  |          | 2,501,708          | 692,673           |
| Ajuste por valoración de inversiones por cuenta propia   |          | 1,690,127          | 644,738           |
| Ajuste por valoración operaciones en corto   |          | 213,145            | 114,294           |
| Utilidad instrumentos financieros de deuda a valor razonable, neta   | 24       | 1,173,862          | 2,215,529         |
| Utilidad instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable, neta  |          | (52,555)           | 147,307           |
| Utilidad instrumentos financieros derivados a valor razonable, neta  |          | 1,043,299          | 93,982            |
| Diferencia en cambio, neta   |          | 746,995            | 680,246           |
| Dividendos   | 25       | 10,761             | 64,790            |
| <b>Total Ingresos actividades ordinarias</b>   |          | <b>16,141,832</b>  | <b>14,732,757</b> |
| Otros ingresos   | 26       | 46,390             | 142,765           |
| Gastos por beneficios a los empleados  |          | (7,376,284)        | (7,351,798)       |
| Gastos por depreciación  | 27       | (92,184)           | (82,828)          |
| Gastos por amortización  |          | (270,413)          | (228,819)         |
| Otros gastos   | 28       | (5,843,900)        | (5,605,836)       |
| Utilidad en operaciones por actividades de operación   |          | 2,605,241          | 1,605,241         |
| Ingresos financieros   | 29       | 60,318             | 114,398           |
| Costos financieros   | 30       | (888,203)          | (590,109)         |
| Utilidad, antes de impuestos   |          | 1,777,356          | 1,129,530         |
| Gasto por impuestos a las ganancias  |          | (146,442)          | (176,548)         |
| Utilidad del ejercicio   |          | \$ 1,630,914       | 852,982           |
| Otros resultados integrales  |          |                    |                   |
| <b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b> |          |                    |                   |
| Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio      |          | 36,784             | (62,121)          |
| <b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>           |          | <b>36,784</b>      | <b>(62,121)</b>   |
| <b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>    |          |                    |                   |
| Pérdidas por valoración de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos                       |          | (2,426,461)        | (423,913)         |
| <b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>              |          | <b>(2,426,461)</b> | <b>(423,913)</b>  |
| <b>Total otro resultado integral</b>   |          | <b>(2,389,677)</b> | <b>(486,034)</b>  |
| <b>Resultado integral total atribuible a propietarios de la compañía</b>   |          | <b>(758,763)</b>   | <b>466,948</b>    |

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
**FANNY JEANNETTE MORA MONROY**  
 Representante Legal

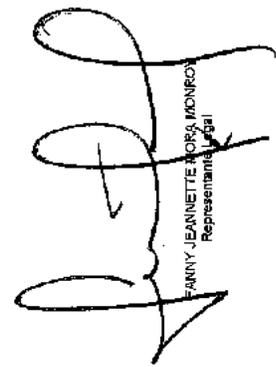
  
**JOHN F. ARIAS GIRALDO**  
 Contador  
 T.P. 67428-T

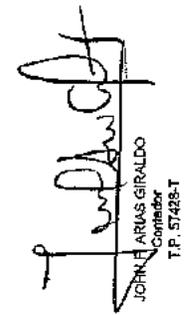
  
**LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
 Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T.P. 85901-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 15 de febrero de 2016)

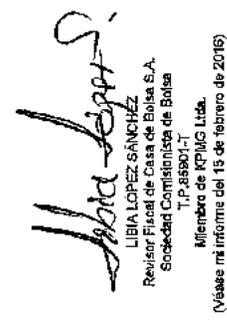
**CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Estados de Cambios en el Patrimonio  
 Semestros que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015  
 (Expresados en miles de pesos)

|   | Capital Social | Reserva Legal | Reserva Ocasional | Reserva por disposición fiscal (Decreto 2338 de 1996) | Prima en Colocación de Acciones | Ganancias o pérdidas no realizadas | Resultados Acumulados de convergencia a NIIFs | Ganancias Acumuladas ejercicios anteriores proceso de convergencia a NIIFs | Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores proceso de convergencia a NIIFs | Ganancia del ejercicio NIIFs | Ganancias | Total patrimonio de los accionistas, neto |
|---|----------------|---------------|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------------|---|--|---|------------------------------|-----------|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014  | \$ 16,233,015  | 252,506       | 6,887,359         | 1,448,081   | 4,379,814                       | \$ (193,355)                       | \$ (331,250)                                  | \$ 406,553   | \$ (78,171)   |                              | 360,383   | 27,184,946                                |
| Distribución resultado del periodo  | -              | -             | -                 | -   | -                               | -                                  | -   | -  | -   | -                            | -         | -   |
| Traslado de resultados del periodo a reservas                                   | -              | 38,039        | 1,215,193         | (1,251,192)   | -                               | -                                  | -   | -  | -   | -                            | -         | -   |
| Dividendos pagados  | -              | -             | -                 | -   | -                               | -                                  | -   | -  | -   | -                            | (8,393)   | (8,393)                                   |
| Ex dividendos en acciones 367,000 acciones a \$1,000 (valor nominal de \$1,000) | 367,000        | -             | -                 | -   | -                               | -                                  | -   | -  | -   | -                            | (367,000) | -   |
| Pago Impuesto a la riqueza  | -              | -             | (295,212)         | -   | -                               | (488,094)                          | -   | 328,382  | 78,171  | (406,553)                    | -         | (286,212)                                 |
| Movimiento del ejercicio  | -              | -             | -                 | -   | -                               | -                                  | -   | -  | -   | 952,982                      | -         | (486,094)                                 |
| Resultado del periodo al 30 de junio de 2015                                    | -              | -             | -                 | -   | -                               | -                                  | -   | -  | -   | 952,982                      | -         | 952,982                                   |
| Saldo al 30 de junio de 2015  | \$ 16,600,015  | 268,545       | 6,887,300         | 166,889   | 4,379,814                       | (649,389)                          | (331,250)                                     | 328,382  | -   | 952,982                      | -         | 27,363,288                                |
| Traslado de resultados del periodo a reservas                                   | -              | 95,299        | 1,011,484         | (153,800)   | -                               | (2,399,877)                        | -   | -  | -   | (952,982)                    | -         | (2,399,877)                               |
| Movimiento del ejercicio  | -              | -             | -                 | -   | -                               | -                                  | -   | -  | -   | 1,830,914                    | -         | 1,830,914                                 |
| Resultado del periodo al 31 de diciembre de 2015                                | -              | -             | -                 | -   | -                               | -                                  | -   | -  | -   | 1,830,914                    | -         | 1,830,914                                 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015  | \$ 16,600,015  | 363,843       | 7,898,784         | 63,089  | 4,379,814                       | (6,039,089)                        | (331,250)                                     | 328,382  | -   | 1,830,914                    | -         | 28,894,525                                |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
 FANNY JEANNETTE MORA MONROY  
 Representante Legal

  
 JOHN F. ARIAS GIRALDO  
 Contador  
 T.P. 57428-T

  
 LIBIA LOPEZ SANCHEZ  
 Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T.P. 85901-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 15 de febrero de 2016)

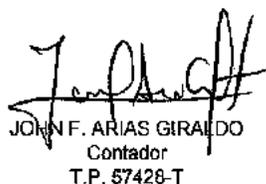
**CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015  
 (Expresados en miles de pesos)

|   | 31 de diciembre | 30 de junio     |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>                |                 |                 |
| Utilidad del ejercicio  | \$ 1.630.914    | 952.982         |
| <b>Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo</b>         |                 |                 |
| Depreciaciones  | 92.184          | 82.828          |
| Amortizaciones  | 270.413         | 228.819         |
| Utilidad en valoración de Inversiones, neto                               | (1.690.127)     | (644.736)       |
| Utilidad en venta de propiedad planta y equipo, neto                      | (219)           | -               |
| <b>Cambio en activos y pasivos netos:</b>                                 |                 |                 |
| Cuentas por cobrar  | (1.588.560)     | 1.494.705       |
| Activos por impuestos corrientes  | (966.613)       | (1.082.080)     |
| Otros activos   | (179.881)       | 127.645         |
| Intangibles   | (111.049)       | (226.251)       |
| Cuentas por pagar   | 79.176          | 220.305         |
| Obligaciones laborales  | 58.042          | (66.793)        |
| Provisiones   | (130.504)       | 195.695         |
| Impuestos, gravámenes y tasas   | (353.443)       | 315.732         |
| Impuesto a la riqueza   | -               | (295.212)       |
| <b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b> | (2.889.667)     | 1.304.659       |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de Inversión:</b>                |                 |                 |
| Adquisición en propiedades y equipo                                       | (288.146)       | (4.487)         |
| Inversiones, neto   | (2.123.693)     | 2.071.959       |
| <b>Flujos de efectivo actividades de financiación:</b>                    |                 |                 |
| Dividendos pagados  | -               | (3.393)         |
| Incremento obligaciones financieras                                       | 2.616.751.117   | 2.209.211.452   |
| Pago obligaciones financieras   | (2.608.857.781) | (2.210.454.096) |
| <b>Aumento neto del efectivo</b>  | 2.591.850       | 2.126.094       |
| Efectivo al comienzo del periodo  | 4.208.715       | 2.082.621       |
| Efectivo al final del periodo   | \$ 6.800.565    | 4.208.715       |

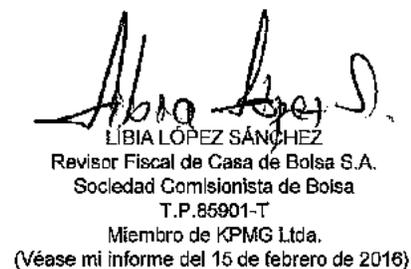
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



FANNY JEANNETTE MORA MONROY  
Representante Legal



JOHN F. ARIAS GIRALDO  
Contador  
T.P. 57428-T



LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 85901-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 15 de febrero de 2016)

# CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Expresadas en miles de pesos)

## (1) Entidad Reportante

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, es una entidad privada, constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993 y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De conformidad con el marco jurídico aplicable, su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), la administración de Fondos de Inversión Colectiva, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales, entre otras.

Para desarrollar su objeto social, la sociedad fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

Con la escritura No. 2465 del 23 de octubre de 2009, se aprobó la fusión por absorción entre Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (hoy Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa), quien obró como entidad absorbente y las firmas comisionistas: Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa, Valores del Popular S.A. Comisionista de Bolsa y Valores Bogotá S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, entidades absorbidas. En esa misma escritura la entidad resultante del proceso de fusión, modificó su razón social por el de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

Hasta el 23 de octubre de 2009 (fecha de fusión) Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa era subordinada del Banco de Occidente S.A., y a partir de esa fecha pasó a ser subordinada del Banco de Bogotá S.A. Así mismo a partir de ese momento, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa adquirió todos los derechos, obligaciones y negocios de las sociedades absorbidas.

En cumplimiento del Decreto 1242 de 2013 para las Carteras Colectivas hoy Fondos de Inversión Colectiva, la Junta Directiva en sesión del 24 de junio de 2014, aprobó cambios al reglamento según consta en el Acta No 265 y mediante comunicación No. 2014116155-008-000 del 27 de mayo de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó los cambios, los cuales rigieron a partir del 1 de julio de 2015 y corresponden principalmente a la eliminación de la figura de Contralor Normativo, modificar la denominación del producto de Carteras Colectivas a Fondos de Inversión Colectiva - FIC, la actividad de custodia de valores delegarla en una firma independiente, eliminación del concepto de compartimientos de Fondos, cambios en las actividades de gestión y distribución de los Fondos de Inversión Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2015, Casa de Bolsa S.A. tiene los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto reglamento modificado y autorizado por Superintendencia Financiera de Colombia, el 17 de junio de 2015, mediante comunicación 2015008387-007-000.

**CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA****Notas a los Estados Financieros**

- Casa de Bolsa Estrategia Moderada Fondo Abierto con pacto de permanencia autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de mayo de 2015, mediante comunicación con número de radicado 2014116147-005-000.
- Casa de Bolsa Acciones Globales Fondo Abierto con pacto de permanencia autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de mayo de 2015, mediante comunicación con número de radicado 2014114431-004-000.
- Casa de Bolsa Deuda Corporativa Fondo Abierto con pacto de permanencia autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de mayo de 2015, mediante comunicación con número de radicado 2014116151-005-000.
- Casa de Bolsa Acciones Plus Fondo Abierto con pacto de permanencia, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2014116150-009-000 del 27 de mayo de 2015.
- Casa de Bolsa Quimbaya Fondo Abierto con pacto de permanencia, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de mayo de 2015, mediante comunicación con número de radicado 2014116144-006-000.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa cuenta con 178 empleados a nivel nacional, los cuales están distribuidos en tres oficinas, ubicadas en Bogotá, Medellín y Santiago de Cali, siendo la ciudad de Bogotá el domicilio principal en la carrera 7 N° 33-42.

**(2) Evaluación de Control (Casa Bolsa S.A. y Fondos de Inversión Colectiva)**

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva, actividad que se desarrolla en atención a las siguientes premisas:

- Cada Fondo de Inversión colectiva tiene su propio reglamento.
- La administración de los recursos invertidos en dichos vehículos, la efectúa la firma comisionista, conforme a lo establecido en los reglamentos.
- La Sociedad Comisionista como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento.
- En razón a lo anterior, se considera que los Fondos de inversión colectiva son vehículos separados. La Sociedad Comisionista no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento de los Fondos de Inversión Colectiva en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto de los inversionistas como de la sociedad comisionista.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Comisionista no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados en los Fondos de Inversión colectiva.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos administrados por la Sociedad a favor de terceros, con el fin de garantizar la independencia en el manejo de los recursos:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

|   | 30 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| <b>Activos</b>  |                           |                       |
| Bancos  | \$ 12.968.330             | 15.405.009            |
| Compras por cumplir-clientes                              | 76.207.060                | 104.951.562           |
| Cuentas por cobrar Cámara de<br>Compensación (1)          | 58.164.505                | 99.767.524            |
| Total activos   | <u>\$ 147.339.895</u>     | <u>220.124.095</u>    |
| <b>Pasivos</b>  |                           |                       |
| Clientes  | \$ 10.900.129             | 114.638.451           |
| Liquidación y Compensación                                | 134.371.565               | 104.951.562           |
| Otros Usuarios  | 1.466.362                 | 398.756               |
| Acreedores Varios (2)                                     | 601.839                   | 135.326               |
| Total pasivos   | <u>\$ 147.339.895</u>     | <u>220.124.095</u>    |
| <b><u>Cuentas de terceros y en<br/>administración</u></b> |                           |                       |
| <b><u>Deudoras</u></b>                                    |                           |                       |
| Portafolio Posición Propia                                | 42.199.256                | 37.481.119            |
| Fondos de inversión colectiva                             | -                         | 377.706.706           |
| Administración Portafolio de Terceros                     | 93.855.009                | 92.011.593            |
| Clientes contrato de comisión                             | 730.944.986               | 875.185.114           |
| Valores en administración (3)                             | <u>\$ 866.999.251</u>     | <u>1.162.261.584</u>  |
| <b><u>Acreedoras</u></b>                                  |                           |                       |
| Bienes y valores recibidos en garantía                    | (1.444)                   | (1.417)               |
| Total cuentas de orden fiduciarias                        | <u>\$ 1.014.337.702</u>   | <u>1.382.384.532</u>  |

(1) Corresponde principalmente a la compensación pendiente de operaciones de compra y venta de títulos con cumplimiento al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015.

(2) El siguiente es el detalle de los acreedores varios:

|  | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Clientes en moneda Extranjera                                  | \$ 509.885                | 44.530                |
| Consignaciones pendientes de<br>identificar menores a 30 días. | 91.954                    | 90.796                |
|  | <u>601.839</u>            | <u>135.326</u>        |

(3) Corresponde a títulos que componen el valor del portafolio administrado por Casa de Bolsa.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(3) Bases de presentación de los estados financieros****(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones, contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Con respecto a la clasificación y valoración de las inversiones, se continúa aplicando lo requerido en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- La siguiente excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, en la aplicación por primera vez de las NIIF: que permite deducir del patrimonio técnico las diferencias netas negativas. Ver Nota No. 24.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal, para su presentación a la Asamblea de Accionistas, el 15 de febrero de 2016.

**(b) Bases de Medición**

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable por Resultados.
- Instrumentos financieros derivados - Futuros, que fueron medidos a valor razonable.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(c) Moneda Funcional y de presentación**

Los estados financieros fueron presentados en la moneda funcional de la comisionista, es decir en "pesos colombianos". Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

**(d) Uso de estimados y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre hechos que tengan la virtualidad de afectar la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 – Cuentas por cobrar
- Nota 12 – Activos intangibles.
- Notas 18 – Provisiones.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 9 – Cuentas por cobrar (Interbolsa).

**(4) Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que en adelante, respecto de un tema en particular, se indique lo contrario.

**(a) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a moneda funcional en las fechas en las que se realizan las respectivas operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reexpresados a la moneda funcional teniendo en cuenta la tasa de cambio vigente para esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

extranjera que son medidos a valor razonable, son reexpresados a la moneda funcional en atención a la tasa de cambio vigente para la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden a costo histórico en moneda extranjera, no se reexpresan. Casa de Bolsa, no tiene partidas no monetarias en moneda extranjera, valoradas a costo histórico.

Las ganancias o pérdidas por reexpresión de moneda extranjera en partidas monetarias resulta de la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y los pagos efectivos, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio vigente al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reexpresión, son reconocidas en los resultados.

**(b) Efectivo y Equivalentes del Efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo lo componen los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que estén sujetos a riesgo insignificantes de cambios en su valor razonable y son usados por la Comisionista en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente, en el estado de situación financiera.

Se deben provisionar las notas débito extractadas, no contabilizadas y las notas crédito contabilizadas, no extractadas que posean más de 30 días de permanencia en las conciliaciones bancarias.

**(c) Inversiones y operaciones con derivados**

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicione, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

**Objetividad.** La determinación y asignación razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

**Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

**Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable de un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas inversiones, se deben reflejar en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las mismas.

**Profesionalismo.** La determinación razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

| Clasificación | Plazo       | Características   | Valoración   | Contabilización   |
|---------------|-------------|---|--|---|
| Negociables   | Corto plazo | Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio. | <p>Se realiza diariamente con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de Casa de Bolsa es Infovalmer.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Cuando se trata de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, la valoración se realiza con base en la información suministrada por la respectiva Sociedad Administradora (valor de la unidad)</p> | <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p> |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

| Clasificación                                      | Plazo                           | Características  | Valoración   | Contabilización  |
|--|---------------------------------|--|--|--|
| Disponibles para la venta - títulos participativos | Sin plazo                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad.</li> <li>- Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores de Colombia con vocación de permanencia.</li> </ul> | <p>Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando son de Baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados deben ser con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación.</p> <p>Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio de cierre determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en el último día en el que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio de cierre de negociación publicado por la bolsa de valores.</p> | <p><b>Alta y Media Bursatilidad</b></p> <p>La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> |
| Disponibles para la venta - títulos de deuda       | De acuerdo al modelo de negocio | Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para  | Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista es  | Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:  |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

| Clasificación | Plazo | Características   | Valoración   | Contabilización  |
|---------------|-------|---|--|--|
|               |       | <p>mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas, cumpliéndolo establecido en el modelo de negocio a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.</p> <p>Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.</p> | <p>Infovalmer.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>a. <u>Contabilización del cambio en el valor presente.</u> La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>b. <u>Ajuste al valor razonable.</u> La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).</p> |

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de noviembre de 2012, Casa de Bolsa S.A. contrató a Infovalmer S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

#### Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la categoría de inversión de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la Sociedad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Por deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, sus subordinadas o sus vinculadas.
- Por cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Por el adelantamiento de procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante de dicha clase de procesos.
- Por otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de esta última categoría; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en que se reclasifiquen las inversiones de disponible a negociable o al vencimiento con base en lo dispuesto en el literal a y b de reclasificaciones de inversiones, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el particular, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha en que se haya presentado el hecho.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

**Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Sobre estas inversiones, la Comisionista conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

**Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

**Operaciones de reporto o repo y operaciones simultáneas**

Corresponde a operaciones en las que una parte (el "Enajenante"), transfiere la propiedad a la otra (el "Adquirente") sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el "Monto Inicial") y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero ("Monto Final") en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.

**Operaciones de transferencia temporal de valores**

Incluye aquellas operaciones en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores, objeto de la operación, a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transfiere al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento de revertir la operación, tanto el Originador como el Receptor sustituyen la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según el caso.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Derivados**

Corresponde a operaciones de futuros que se caracterizan por ser contratos estandarizados en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo).

Estos contratos se transan y están inscritos en bolsas o sistemas de negociación y se compensan y liquidan ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC). En virtud de dichas operaciones, dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un valor establecido en el momento de la celebración del contrato.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de su celebración, a valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable se registran en el estado de resultados.

Independientemente de si la variación acumulada del valor razonable de una operación con instrumentos financieros derivados con fines de negociación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación debe quedar revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos, según se trate de una utilidad o de una pérdida acumulada.

Para la valoración de los derivados sin inclusión de riesgo de incumplimiento, la Compañía utiliza los precios publicados por el proveedor de precios INFOVALMER, quien publica los precios de los derivados operados a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor****Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

| Categoría | Riesgo | Características   | Provisiones |
|-----------|--------|---|-------------|
| A         | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan adecuada situación financiera. | No procede. |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

| Categoría | Riesgo        | Características   | Provisiones   |
|-----------|---------------|---|---|
| B         | Aceptable     | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | Para títulos o valores de deuda el valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.<br><br>Para títulos o valores de participativos el valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración   |
| C         | Apreciable    | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | Para títulos o valores de deuda el valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.<br><br>Para títulos o valores de participativos el valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración   |
| D         | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.     | Para títulos o valores de deuda el valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.<br><br>Para títulos o valores de participativos el valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración |
| E         | Incobrable    | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.  | El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.   |

No están sujetos a esta política, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

La inversión en los Fondos de Garantías se valúan mensualmente con base en el valor certificado por el Fondo de Garantías de la respectiva Bolsa de Valores.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Títulos y/o Valores de Emisiones con calificaciones externas**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| <u>Calificación</u><br><u>Largo Plazo</u> | <u>Valor Máximo</u><br><u>%</u> | <u>Calificación</u><br><u>Corto Plazo</u> | <u>Valor Máximo</u><br><u>%</u> |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| BB+, BB, BB-                              | Noventa (90)                    | 3   | Noventa (90)                    |
| B+, B, B-                                 | Setenta (70)                    | 4   | Cincuenta (50)                  |
| CCC                                       | Cincuenta (50)                  | 5 y 6                                     | Cero (0)                        |
| DD, EE                                    | Cero (0)                        |   |                                 |

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

A partir de abril de 2012 la política de inversión de la Comisionista se replanteó, orientando la mayor parte de los recursos de la compañía a la compra de títulos de deuda pública para registrarlas como inversiones disponibles para la venta. Esta inversión valora con afectación al estado de resultados por la tasa TIR y la diferencia entre el precio de mercado y la TIR afecta el patrimonio.

**(d) Determinación de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable. De lo anterior, se reporta directamente a la Gerencia de Financiera y/o a la Vicepresidencia Corporativa.

**Jerarquía del valor razonable**

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).
- Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía, entonces la medición de dicho valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 8 – Inversiones y operaciones con derivados

**(e) Cuentas por cobrar**

Se reconocen como activos financieros las cuentas por cobrar que otorguen el derecho contractual a recibir efectivo otros activos financieros de otras entidades, o el derecho a intercambiar activos financieros con otras entidades, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Sociedad.

Al momento inicial, el valor de la transacción se registra como valor razonable de todos los conceptos que se incluyan en el rubro de cuentas por cobrar, siempre que su vencimiento sea igual o inferior a un año.

Para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a un año y en las cuales no se tengan pactados intereses, en el momento inicial se determina el valor razonable por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo.

**Deterioro**

Al final de cada periodo, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva que permita inferir que el activo financiero o un grupo de dichos activos están deteriorados.

Para el cálculo del deterioro según el volumen y el riesgo involucrado se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- (1) Para propósitos de la evaluación por deterioro individual se han definido como cuentas por cobrar individualmente significativas las superiores a \$300 millones de pesos.
- (2) Independiente del concepto al que corresponden las cuentas por cobrar al momento de su otorgamiento o desembolso (comisiones o servicios, anticipos por diferentes conceptos, préstamos menores, etc.) se incluye la fecha de vencimiento o de legalización de la cuenta por cobrar.
- (3) Se considera que una cuenta por cobrar tiene problemas de deterioro cuando se presenta alguna de las siguiente situaciones:
  - a. Se encuentra con más 90 días de vencida, o incumplida la política definida por la Sociedad.
  - b. El deudor ha entrado en concurso de acreedores o algún sistema de insolvencia financiera.
  - c. El deudor ha solicitado algún tipo de acuerdo con los acreedores para la cancelación de sus deudas.
  - d. El deudor ha solicitado ampliación de plazos, para el cumplimiento de sus obligaciones debido a dificultades financieras o rebajas en el monto de la misma.
  - e. El deudor al que se le han otorgado los anticipos no viene cumpliendo adecuadamente los términos contractuales del contrato que dio origen al anticipo.
  - f. Los anticipos efectuados a los empleados que se han retirado de la Sociedad y que por alguna razón no fueron descontados al momento de su retiro.
- (4) El cálculo del deterioro de saldos individualmente significativos de cuentas por cobrar teniendo en cuenta que son de muy corto plazo (inferior a 6 meses), no se determina por el método de flujo de caja descontado; es decir el deterioro corresponderá a la diferencia entre el saldo de la cuenta por cobrar a la fecha de la evaluación y el valor que se espera recuperar en el futuro debidamente documentado sin traer a valor presente. Tratándose de cuentas por cobrar con plazos superiores a seis meses, es necesario efectuar el descuento de los saldos a recuperar.
- (5) Saldo que no se consideran individualmente significativos se deterioraran al 100% cuando se determine que presentan alguno o algunos de los problemas de deterioro indicados en el numeral 3.
- (6) Para los saldos que no se consideren individualmente significativos y que a la fecha de la evaluación no tengan ningún problema de deterioro pero si deban considerarse, se constituirá una provisión colectiva sobre sus saldos con cargo a resultados determinado con base en la experiencia de perdidas promedio tenidas por la compañía durante los tres últimos años. Información que debe estar debidamente documentada y justificada.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Activos Dados de Baja**

Un activo será dado de baja, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados dentro de tiempos que sean realistas de acuerdo con las políticas de recaudo y el castigo ha sido debidamente aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad.

Se considerará que una cuenta por cobrar debe ser dada de baja:

- a. Cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados dentro de tiempos que sean realistas de acuerdo con las políticas de recaudo que para tal efecto fijó Casa de Bolsa;
- b. Para cuentas por cobrar no significativas cuando se cumplen más de 180 días de vencidas.
- c. Para cuentas por cobrar individualmente significativas cuando tienen más de 360 días de vencidas.
- d. Cuando no existan posibilidades de recuperación.

El castigo de partidas por cobro de comisiones por concepto de administración valores, procede siempre que se cuente con la autorización de la Junta Directiva y previamente se haya revisado que el saldo del portafolio custodiado y los dividendos reconocidos a un cliente no son suficientes para cubrir los saldos adeudados.

**(f) Propiedad y Equipo****Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedades y equipo son medidas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedad y equipo se reconocen netas en resultados.

**Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se substituye por el costo.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos:

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 3 a 10 años      |
| Equipo de cómputo                    | 3 a 12 años      |
| Vehículos                            | 5 a 10 años      |
| Activos con costo menor a 2 SMLV     | Un periodo anual |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

Los derechos relacionados con bienes adquiridos en leasing financiero asignados como propiedad y equipo se reconocen al valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituyendo el costo del activo. La depreciación se calcula por el método de línea recta durante la vigencia del contrato y se registra como una depreciación en el estado de resultados.

**(g) Otros Activos**

Los otros activos corresponden a: i) gastos pagados por anticipado, ii) bienes de arte y cultura y iv) otros derechos de la sociedad, cuyo beneficio se recibe en diferentes períodos.

Los gastos pagados por anticipado, corresponden a la adquisición de pólizas de seguro adquiridas por la Sociedad para amparar los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta. Anualmente la sociedad revisa las condiciones de renovación de las pólizas contratadas, los gastos generados por dicho concepto, son reconocidos mensualmente durante la respectiva vigencia.

**(h) Activos Intangibles**

Los activos intangibles se miden al costo, corresponde a la Sociedad evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida, esto de acuerdo al tipo de activo intangible y su posibilidad de medición.

La vida útil de las licencias es determinada de acuerdo a la duración del contrato de adquisición y así mismo la renovación de dichas licencias. La vida útil del software es de máximo 5 años, o hasta que se decida algún cambio a nivel corporativo.

El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisa, como mínimo, al final de cada dos periodos fiscales. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se debe cambiar el periodo de amortización para reflejar esta variación en el estado de resultados.

Al final de cada periodo anual, la Sociedad evalúa si existe indicio de deterioro del valor de algún intangible, es decir, si se evidencia obsolescencia o daños. En cualquiera de estos eventos, la Sociedad debe estimar el importe recuperable del activo que corresponde al monto más alto entre el valor razonable y el valor en uso.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(i) Créditos de bancos y otras obligaciones financieras**

Se registran las obligaciones a cargo de la Sociedad producto de la celebración de operaciones activas de crédito con establecimientos bancarios y otras entidades del país o del exterior bajo la modalidad sobregiros en caso de existir, leasing o compromisos de recompra de valores.

Para las operaciones de recompra de valores el valor a registrar inicialmente es la suma de dinero recibido por el enajenante de la operación repo o simultánea en la fecha de su celebración, independientemente que pueda ser diferente del precio de mercado de los valores entregados. También se debe reclasificar contablemente los valores de la operación, con el fin de revelar y reflejar los derechos y las restricciones derivadas de la participación de la misma en calidad de enajenante. Esta reclasificación se hace en función de la naturaleza del valor, esto es, en atención a si el valor es de renta fija (deuda pública o privada) o si se trata de un valor de carácter participativo.

Los rendimientos pactados en la operación repo o simultánea se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, los señalados rendimientos representan un gasto para la Sociedad (enajenante) y se reconocen en el estado de resultados.

Las obligaciones contraídas bajo la modalidad de leasing se reconocen en el estado de situación financiera como un activo y como un pasivo por el mismo valor cuando sea por arrendamiento financiero.

La Sociedad reconocerá como arrendamiento financiero, aquellas obligaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Todos los riesgos y beneficios inherentes al mismo sean transferidos sustancialmente a la Sociedad.
- Que la Sociedad (arrendatario), tenga la opción de comprar dicho activo a un precio que se espere sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción se ejecute, de modo que, al inicio del arrendamiento se prevea con certeza que tal opción será ejercida.

El arrendamiento financiero será medido por su valor razonable, o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento determinados al inicio del contrato siempre que éste sea menor; en este caso, se debe tomar como factor de descuento la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si es difícil determinarla se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

**(j) Cuentas por pagar**

Representan las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a obligaciones financieras tales como, gastos por pagar, dividendos, gravamen al movimiento financiero, impuestos, retenciones y aportes de

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

nómina. La Sociedad reconoce en su medición inicial los pasivos financieros por su valor de transacción como valor razonable con vencimiento igual o inferior a un año.

Los pasivos financieros cuyo vencimiento es superior a un año, se registran por su valor razonable determinado por el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés pactada mediante contrato. La diferencia entre el valor razonable así determinado y el valor de la transacción de la cuenta por pagar se registra con cargo a resultados en la cuenta correspondiente a gastos financieros.

La Sociedad elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de este cuando, y solo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en dicho contrato haya sido pagada.

**(k) Obligaciones laborales**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados", en dicho cuenta se reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas por la Comisionista a cambio de los servicios prestados por los empleados, los cuales son beneficios de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a salarios, comisiones, bonificaciones, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al finalizar el periodo evaluado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

**(l) Impuestos corrientes**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE), se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

**(m) Impuesto a la riqueza**

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero creó a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual es de carácter temporal para los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. La Comisionista ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

riqueza causado en el 2015 y años subsiguientes con cargo a sus reservas patrimoniales.

**(n) Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Comisionista tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

**(o) Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%, junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas del Grupo, de acuerdo con la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.

**(p) Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Comisionista reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Comisionista, tal como se describe a continuación.

**(a) Ingresos por comisiones y honorarios**

Las comisiones por la administración de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's), Administración de Portafolios de Terceros (APT's), contrato de comisión, contrato de colocación de títulos, contratos de corresponsalia, contratos futuros y por comisiones por giros, recibidas por la sociedad son reconocidas como ingresos por la prestación de servicios y se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(b) Dividendos**

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Comisionista a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

**(c) Operaciones de posición propia**

Se reconoce en el periodo contable el diferencial de venta y compra de títulos sobre renta fija, renta variable, cumplimiento de derivados estandarizados y operaciones cambiarias.

**(d) Ingresos Financieros**

Se reconoce ingresos financieros en el periodo contable cuando exista el derecho de la Sociedad Comisionista de recibir interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

**(q) Costos Financieros**

Se reconocen costos financieros en el periodo contable cuando exista la obligación de la Sociedad Comisionista de cancelar intereses por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

**(r) Gastos de Operaciones**

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias de la Sociedad, erogaciones a favor de terceros o empleados u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto y tengan relación con la Sociedad.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una reducción de los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el periodo contable corriente.

**(5) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:**

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

| Norma de Información Financiera                              | Tema de la enmienda  | Detalle  |
|--|--|--|
| NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013)        | Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013.          | Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Si mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.   |
| NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013)          | Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos. | Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los periodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el periodo en el cual se prestó el servicio.         |
| NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013) | Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.  | Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.   |
| NIIF 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013)           | Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.  | La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.  |
| CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)                        | Interpretación de la NIC 37  | Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.   |
| Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013)        | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos Intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada.</li> <li>- NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave.</li> <li>- NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.</li> </ul> |
| Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013)        | La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.  | NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.   |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Otras normas emitidas**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

| Norma de Información Financiera             | Tema de la enmienda   | Detalle   |
|---|---|---|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros | <p>Iniciativa de revelación.</p> <p>En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.</p> | <p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimientos de materialidad NIC 1.</li> <li>• Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</li> <li>• Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</li> <li>• La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> <li>• La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</li> </ul> |
| NIIF 9 - Instrumentos financieros           | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).  | <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</p> <p>Fase 2: Metodología de deterioro.</p> <p>Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</p> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>   |
| NIC 16 - Propiedades, planta y equipo       | Aclaración de los métodos aceptables de depreciación  | Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.   |
| NIC 38 – Activos intangibles                | Aclaración de los métodos aceptables de amortización.   | Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos   |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

| Norma de Información Financiera   | Tema de la enmienda  | Detalle   |
|-----------------------------------|--|---|
|                                   |  | intangibles sobre:<br>a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.<br>b) Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.   |
| Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014 | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF. | NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)<br><br>- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.<br><br>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. |

El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

**(6) Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez**

La Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014. De acuerdo con dichas normas, la Sociedad en este estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones mandatorias que son permitidas o requeridas en la NIIF 1.

El resultado de la adopción por primera vez se encuentra reflejado en la cuenta de patrimonio resultados acumulados del proceso de convergencia a NIIFs.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(7) Efectivo y equivalentes del efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo:

|  | 31 de<br><u>diciembre</u>  | 30 de<br><u>junio</u>   |
|--|----------------------------|-------------------------|
| <b>Moneda Nacional</b>                                     |                            |                         |
| Caja   | \$ 2.500                   | 2.500                   |
| Bancos y Otras Entidades Financieras                       |                            |                         |
| Banco Occidente S.A.                                       | 4.927.994                  | 2.313.765               |
| Banco Bogota S.A.  | 175.760                    | 105.172                 |
| Banco Bancolombia S.A.                                     | 11.955                     | 11.955                  |
| Banco AV Villas S.A.                                       | 84.021                     | 51.933                  |
| Corporación Financiera de Colombia S A.<br>Corficolombiana | 5.199                      | 5.077                   |
| <b>Total Efectivo en moneda nacional</b>                   | <b>\$ <u>5.207.429</u></b> | <b><u>2.490.402</u></b> |
| <br>   |                            |                         |
| <b>Moneda Extranjera</b>                                   |                            |                         |
|  | 31 de<br><u>diciembre</u>  | 30 de<br><u>junio</u>   |
| Wells Fargo Bank, N.A.                                     | \$ 1.580.692               | 1.702.898               |
| Banco de Bogotá, Panamá                                    | 10.047                     | 15.415                  |
| Banco Citibank NA London                                   | 2.397                      | -                       |
| <b>Total Efectivo en moneda extranjera</b>                 | <b>\$ <u>1.593.136</u></b> | <b><u>1.718.313</u></b> |
| <br>   |                            |                         |
| <b>Total Efectivo</b>                                      | <b>\$ <u>6.800.565</u></b> | <b><u>4.208.715</u></b> |

Durante el segundo semestre, se presentó un incremento en el efectivo del 62% originado en la liquidación del portafolio de inversiones negociables, tanto de títulos de deuda pública como de deuda privada.

La siguiente es la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Sociedad mantiene fondos en efectivo:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

|                                | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| <b>Calidad crediticia</b>      |                           |                       |
| AAA                            | \$ 5.212.174              | 2.486.285             |
| AA+                            | 1.580.692                 | -                     |
| BBB                            | -                         | 11.955                |
| No disponible                  | 5.199                     | 5.077                 |
| A2                             | -                         | 1.702.898             |
| <b>TOTAL CUENTAS BANCARIAS</b> | <b>\$ 6.798.065</b>       | <b>4.206.215</b>      |

El efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones, gravámenes y no presentan deterioro.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2015, donde no se presenta deterioro:

| Concepto  | 1 a 30 días |        |
|---|-------------|--------|
|   | N° Partidas | Valor  |
| (1) Detalle de cheques pendientes de cobro            | 6           | 10.347 |
| (2) Consignación en extracto no registradas en libros | 4           | 485    |
| (2) Notas crédito en extracto y no en libros          | 6           | 2.255  |
| (3) Notas debito en extracto y no en libros           | 11          | 2.925  |
| (4) Notas debito en libros y no en extracto           | 3           | 3.142  |
| (5) Consignaciones en libros no en extracto           | 1           | 439    |

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 30 de junio de 2015, donde no presentan deterioro.

| Concepto  | 1 a 30 días |       | Mayor a 30 días |       |
|---|-------------|-------|-----------------|-------|
|   | N° Partidas | Valor | N° Partidas     | Valor |
| (1) Detalle de cheques pendientes de cobro            | 1           | 355   | 3               | 0,07  |
| (2) Consignación en extracto no registradas en libros | 14          | 1.455 | -               | -     |
| (2) Notas crédito en extracto y no en libros          | 10          | 885   | -               | -     |
| (3) Notas debito en extracto y no en libros           | 9           | 265   | -               | -     |
| (4) Notas debito en libros y no en extracto           | 2           | 350   | -               | -     |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(8) Inversiones y operaciones con derivados**

El siguiente es el detalle de las inversiones y operaciones con derivados:

|  | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--|---------------------------|-----------------------|
| <b>Activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable</b> |                           |                       |
| <b><u>Negociables</u></b>  |                           |                       |
| <b><u>Instrumentos representativos de deuda</u></b>  |                           |                       |
| Gobierno República de Colombia   | \$ 42.516                 | 318.051               |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público   | 8.425                     | 11.800                |
| BBVA Colombia S.A  | -                         | 147.109               |
| Leasing Bancolombia S.A  | -                         | 617.700               |
| Titularizadora colombiana S.A  | -                         | 18.494                |
|  | <u>\$ 50.941</u>          | <u>1.113.554</u>      |
| <b><u>Instrumentos de patrimonio</u></b>   |                           |                       |
| Grupo Bancolombia S.A  | 1.013.817                 | -                     |
| Compañía colombiana de petróleos S.A   | 222.000                   | 8.650                 |
| Bolsa de valores de Colombia S.A   | 51.000                    | 52.500                |
| Textiles Fabricato Tejcondor S.A   | 19.124                    | 17.849                |
| Grupo Argos S.A  | -                         | 642.453               |
| Cementos Argos S.A   | -                         | 179.351               |
| Suramericana de inversiones S.A  | -                         | 370.200               |
| Grupo Nutresa S.A  | -                         | 229.000               |
| Almacenes Éxito S.A  | -                         | 227.200               |
| Interconexión eléctrica S.A  | -                         | 7.350                 |
| Isagen S.A ESP   | -                         | 8.340                 |
| Fondo de inversión colectiva abierto Occidenta   | 578.973                   | 569.471               |
| Fondo de inversión colectiva abierto Valor Plus  | 46.975                    | 46.287                |
| Fondo de inversión colectiva abierto Fiduliquidez  | 64.466                    | 63.379                |
| Fondo Fiducredicorp Vista  | 77.613                    | 76.834                |
| Alianza Fiduciaria (1)   | 98.243                    | 98.243                |
| Cartera Colectiva Multiplus Deuda Pública  | -                         | 248.301               |
| Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias  | 95.582                    | 92.224                |
|  | <u>\$ 2.267.793</u>       | <u>2.937.632</u>      |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de Contado**

|                                      |    |                         |                         |
|--------------------------------------|----|-------------------------|-------------------------|
| Derechos de Compra sobre Divisas     | \$ | -                       | 214.170                 |
| Derechos de Venta sobre Divisas      |    | 1.858.799               | 1.302.005               |
| Derechos de Compra sobre Títulos     |    | 108                     | 1.660.167               |
| Derechos de Venta sobre Títulos      |    | -                       | 2.344.620               |
| Obligaciones de Compra sobre Divisas |    | -                       | (211.192)               |
| Obligaciones de Venta sobre Divisas  |    | (1.844.200)             | (1.299.340)             |
| Obligaciones de Compra sobre Títulos |    | (106)                   | (1.633.570)             |
| Obligaciones de Venta sobre Títulos  |    | -                       | (2.300.357)             |
|                                      | \$ | <u>14.601</u>           | <u>76.503</u>           |
| <b>Total Inversiones negociables</b> |    | <b><u>2.333.335</u></b> | <b><u>4.127.689</u></b> |

- (1) El Fideicomiso de la Bolsa de Bogotá, FOGABOL, era el fondo de garantías de la Bolsa de Bogotá. Dado que esta sociedad fue liquidada, dicho fondo actualmente se encuentra administrado por Fiduciaria Alianza. Desde 1998 el fideicomiso presentaba una serie de reclamaciones y procesos jurídicos que lograron ser resueltos en el mes de diciembre de 2015. En razón a lo anterior, se tiene proyectado que en el mes de enero de 2016 se devolverán a los beneficiarios de dicho fideicomiso, los aportes y rendimientos generados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 el valor patrimonial del fideicomiso FOGABOL, ascendía a la suma de \$1.349.993 y de \$1.328.332, respectivamente. Lo anterior, de acuerdo con el certificado emitido al corte del 30 de noviembre y 31 de mayo de 2015.

La participación de Casa de Bolsa, corresponde a la participación que tenían las firmas comisionistas que participaron en el proceso de fusión que dio origen a esta firma comisionista

Con relación al corte de junio, las inversiones negociables presentaron una disminución del 43%, originada por la liquidación de instrumentos negociables de renta fija pública y privada y la reducción del portafolio de acciones, todas estas variaciones están asociadas al giro normal del negocio, en lo relacionado con la compra y venta de títulos en operaciones de trading y en operaciones con clientes.

|   | <u>31 de<br/>diciembre</u> | <u>30 de<br/>junio</u>   |
|---|----------------------------|--------------------------|
| <b><u>Disponibles</u></b>   |                            |                          |
| <b><u>Instrumentos representativos de deuda y<br/>derechos de transferencia</u></b> |                            |                          |
| Metrolínea S.A.- Sistema de transporte<br>masivo de Bucaramanga                     | 180.350                    | 149.733                  |
| Gobierno República de Colombia  | <u>45.660.370</u>          | <u>42.086.030</u>        |
|   | <b><u>45.840.720</u></b>   | <b><u>42.235.763</u></b> |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Instrumentos de patrimonio**

|  |           |                   |                   |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| Grupo Argos S.A  | \$        | -                 | 283.475           |
| Compañía colombiana de inversiones S.A                               |           | -                 | 139.767           |
| Bolsa de valores de Colombia S.A                                     |           | 496.416           | 460.352           |
| Fiduciaria Bancolombia – P.A Fogacol                                 |           | 356.869           | 356.151           |
|  |           | <u>853.285</u>    | <u>1.239.745</u>  |
| <b>Total Inversiones Disponibles y derechos de transferencia (1)</b> | <b>\$</b> | <b>46.694.005</b> | <b>43.475.508</b> |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$</b> | <b>49.027.340</b> | <b>47.603.197</b> |

(1) La variación en el total de inversiones disponibles para la venta y derechos de transferencia, se originó por la compra de títulos TES por valor nominal de \$6.000 millones y por la desvalorización del total del portafolio al ajustarlo a precios de mercado. El aumento de la cuenta ascendió a la suma de \$3.218.497.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales Casa de Bolsa tiene activos financieros a valor razonable:

| <b><u>Calidad crediticia</u></b>                        |           | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|---|-----------|------------------------|--------------------|
| Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central | \$        | 45.711.311             | 42.415.881         |
| Otros emisores  |           | 1.499.070              | 1.879.875          |
| Sin Calificación o no disponible (1)                    |           | <u>1.816.959</u>       | <u>2.874.788</u>   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$</b> | <b>49.027.340</b>      | <b>47.170.544</b>  |

(1) Para efectos de calidad crediticia dado que las acciones no tienen esta calificación se reportan en este rubro. de acciones se colocaron como sin calificación, debido a que en el caso de las acciones está calificado el emisor y no el título valor.

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tienen las inversiones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la Sociedad considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos**

|  | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)                          | 496.416                   | 460.351               |
| Fideicomiso Fondo de Garantías de la BVC (2)                   | <u>356.869</u>            | <u>356.151</u>        |
| <b>Total inversiones permanentes en valores participativos</b> | <b>\$ 853.285</b>         | <b>816.502</b>        |

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., fue determinado con base en el valor patrimonial de las acciones BVC al 30 de noviembre y 31 de mayo de 2015, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el valor patrimonial en el Fideicomiso Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores de Colombia, fue determinado con base en el valor de la unidad certificado al 30 de noviembre y 31 de mayo de 2015, respectivamente.

El siguiente es el detalle de la variación patrimonial con cambios en el ORI – al 31 de diciembre de 2015:

| Compañía   | Número de Acciones | % de Participación | Costo             | Valuación      | Valorización   |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|----------------|----------------|
| <b>Obligatorias</b>  |                    |                    |                   |                |                |
| Bolsa de Valores Colombia S.A.   | 91.000.000         | 0,49               | \$ 194.559        | 496.416        | 301.857        |
| Unidades del Fideicomiso Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A. | 150.000            | -                  | <u>356.869</u>    | <u>356.869</u> | -              |
|  |                    |                    | <u>\$ 551.428</u> | <u>853.285</u> | <u>301.857</u> |

El siguiente es el detalle de la variación patrimonial con cambios en el ORI – al 30 de junio de 2015:

| Compañía   | Número de Acciones | % de Participación | Costo             | Valuación      | Valorización   |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|----------------|----------------|
| <b>Obligatorias</b>  |                    |                    |                   |                |                |
| Bolsa de Valores Colombia S.A.   | 91.000.000         | 0,49               | \$ 194.559        | 460.351        | 265.792        |
| Unidades del Fideicomiso Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A. | 150.000            | -                  | <u>356.151</u>    | <u>356.151</u> | -              |
|  |                    |                    | <u>\$ 550.710</u> | <u>816.502</u> | <u>265.792</u> |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el resumen de la maduración de los activos financieros de inversión en títulos de deuda a valor razonable:

|                             |           | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u>    |
|-----------------------------|-----------|---------------------------|--------------------------|
| Menos de 1 año              | \$        | -                         | 3.778                    |
| Entre más de 1 año y 5 años |           | 18.761.661                | 1.046.953                |
| Entre más de 5 y 10 años    |           | 26.949.650                | 42.148.853               |
| Más de 10 años              |           | 275.932                   | 241.957                  |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$</b> | <b><u>45.987.243</u></b>  | <b><u>43.441.541</u></b> |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la Comisionista calificó el riesgo de solvencia en A, para las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio considerando las calificaciones externas y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, no existía ninguna restricción sobre las inversiones; sin embargo, como miembros de la Bolsa de Valores de Colombia se suscribieron y pagaron obligatoriamente 91 millones de acciones, inversiones de carácter permanente y obligatorio, clasificadas en inversiones disponibles para la venta, las cuales tienen restringida su negociabilidad, cumpliendo así el Reglamento general de esta entidad. Las inversiones en acciones de Bolsa de Valores de Colombia que excedan este tope se consideran voluntarias, de acuerdo al capítulo 1-1 numeral 3.3.2 de la circular 100 de 1995.

El siguiente es el resumen de los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2015:

|   | Nivel 1                 | Nivel 2               | Total                   |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b><u>Activos</u></b>   |                         |                       |                         |
| <b><u>Activos a valor razonable con cambios a resultados</u></b>      | \$                      |                       |                         |
| Inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio            | 2.169.550               | 98.243                | 2.267.793               |
| Inversiones a valor razonable - instrumentos representativos de deuda | -                       | 50.941                | 50.941                  |
| Operaciones de Contado  | 14.601                  | -                     | 14.601                  |
|   | <b><u>2.184.151</u></b> | <b><u>149.184</u></b> | <b><u>2.333.335</u></b> |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Activos a valor razonable con cambios en el ORI**

|   |   |                  |                  |
|---|---|------------------|------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda | - | 7.420.729        | 7.420.729        |
| Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio      | - | 853.285          | 853.285          |
|   | - | <b>8.274.014</b> | <b>8.274.014</b> |

**Operaciones simultaneas**

|  |   |                   |                   |
|--|---|-------------------|-------------------|
| Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (Simultaneas) | - | 38.419.991        | 38.419.991        |
|  | - | <b>38.419.991</b> | <b>38.419.991</b> |

|  |           |                  |                   |                   |
|--|-----------|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b> | <b>\$</b> | <b>2.184.151</b> | <b>46.843.189</b> | <b>49.027.340</b> |
|--|-----------|------------------|-------------------|-------------------|

El siguiente es el resumen de los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 30 de junio de 2015:

|   | Nivel 1              | Nivel 2        | Total             |
|---|----------------------|----------------|-------------------|
| <b><u>Activos</u></b>   |                      |                |                   |
| <b><u>Activos a valor razonable con cambios a resultados</u></b>  |                      |                |                   |
| Inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio  | \$ 2.383.189         | 98.243         | 2.481.432         |
| Inversiones a valor razonable - instrumentos representativos de deuda   | 274.122              | 839.432        | 1.113.554         |
| Inversiones a valor razonable - entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados - instrumentos de patrimonio | 456.200              | -              | 456.200           |
| Operaciones de Contado  | 76.503               | -              | 76.503            |
|   | <b>3.190.014</b>     | <b>937.675</b> | <b>4.127.689</b>  |
| <b><u>Activos a valor razonable con cambios en el ORI</u></b>   |                      |                |                   |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda                                   | 11.582.078           | 149.733        | 11.731.811        |
| Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio  | -                    | 816.503        | 816.503           |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio  | 423.242              | -              | 423.242           |
|   | <b>\$ 12.005.320</b> | <b>966.236</b> | <b>12.971.556</b> |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

|  | Nivel 1              | Nivel 2          | Total             |
|--|----------------------|------------------|-------------------|
| <b><u>Operaciones simultaneas</u></b>                                  |                      |                  |                   |
| Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (Simultaneas)       | 30.503.952           | -                | 30.503.952        |
|  | <b>30.503.952</b>    | <b>-</b>         | <b>30.503.952</b> |
| <b>Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b> | <b>\$ 45.699.286</b> | <b>1.903.911</b> | <b>47.603.197</b> |

**(9) Cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

|  | 31 de diciembre     | 30 de junio      |
|--|---------------------|------------------|
| Comisiones por Corresponsalia (1)                            | \$ 650.992          | 367.809          |
| Comisiones - Otras   | 5.190               | 1.977            |
| Deudores (2)   | 315.232             | 151.585          |
| Por administración de Portafolio de Terceros                 | 74.056              | 75.234           |
| Por administración de Fondos de Inversión Colectiva          | 600.881             | 830.347          |
| Por administración cobro de Administración Valores (3)       | 1.271.967           | 354.364          |
| Por administración - Otros                                   | 194.395             | 44.392           |
| Garantías por Cobrar Cámara Central de Riesgo de Contraparte | 202.000             | -                |
| Garantías por Cobrar Cámara de Compensación de divisas       | 87.759              | -                |
| Anticipos a contratos y proveedores                          | 4.482               | 1.500            |
| A empleados  | 23.514              | 14.700           |
| Reclamaciones (4)  | 794.614             | 794.614          |
| Diversas (4)   | 891.706             | 891.706          |
|  | <u>5.116.788</u>    | <u>3.528.228</u> |
| Menos deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar       |                     |                  |
| Reclamaciones - Sociedad en Liquidación (4)                  | (868.454)           | (868.454)        |
| Comisión cobro Administración valores (4)                    | (23.252)            | (23.252)         |
|  | <u>\$ 4.225.082</u> | <u>2.636.522</u> |
| No corriente   | 794.614             | 794.614          |
| Corriente (5)  | 3.430.468           | 1.841.908        |
|  | <u>4.225.082</u>    | <u>2.636.522</u> |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- (1) Los saldos de \$ 651.992 y \$367.809 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, respectivamente, corresponden al contrato de corresponsalia con Banco de Bogotá Panamá, firmado el 17 de junio de 2011, vigente al 31 de diciembre de 2015; los valores a cobrar, corresponden a las comisiones por servicios de corresponsalia prestados durante el periodo comprendido entre julio de 2015 y junio de 2016 y que son liquidados en julio de cada año.

- (2) El siguiente es el detalle de los deudores:

|                                    |    | 31 de<br><u>Diciembre</u> | 30 de<br><u>Junio</u> |
|------------------------------------|----|---------------------------|-----------------------|
| Fondos de Inversión Colectiva      | \$ | 83.159                    | 53.621                |
| Federación Nacional de Cafeteros   |    | 23.547                    | 51.803                |
| Acuerdo pago (a)                   |    | 30.631                    | 44.962                |
| Incapacidades                      |    | 129.391                   | -                     |
| Operaciones fondos internacionales |    | 29.148                    | -                     |
| Retención en la fuente             |    | 19.356                    | -                     |
| Garantía por ajuste de derivados   |    | -                         | 1.199                 |
| Otros                              |    | -                         | -                     |
|                                    |    | <u>315.232</u>            | <u>151.585</u>        |

- (a) El 26 de diciembre de 2012, se firmó acuerdo de pago por valor de \$169.538 correspondiente a partidas que surgieron del análisis y depuración de la cuenta de clientes dentro del proceso de revisión de los saldos contables posterior a la fusión de las Comisionistas (ver entidad reportante, nota 1). El 17 de mayo de 2013 se firmó un Otrosí modificando la forma de pago que fuera de \$4.709 indexada anualmente al IPC más 2 puntos. Durante el segundo semestre del año 2015, se recaudó la suma de \$28.257, el valor presente al 30 de junio de 2015 fue de \$50.037 y al 31 de diciembre de 2015 fue de \$23.547.
- (3) La variación significativa en este rubro corresponde a la causación del cobro de administración valores del segundo semestre de 2015.
- (4) La Sociedad provisionó \$23.252 correspondiente al 100% de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones de administración valores de 147 clientes, después de realizar un análisis de deterioro correspondiente al total de la población, identificando que estos clientes no tienen saldo en la cuenta inversionista, portafolio custodiado por la Sociedad o que el valor del cobro supera el valor del portafolio administrado.

Los \$794.614 corresponden a los giros efectuados por Casa de Bolsa a los clientes cuyas operaciones repo sobre acciones de Interbolsa S.A. (en liquidación) fueron declaradas como incumplidas por la Bolsa de Valores de Colombia con ocasión de las medidas de toma de posesión y liquidación forzosa administrativa adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de la Sociedad Comisionista de Bolsa Interbolsa S.A. (en liquidación) en noviembre de 2012.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Casa de Bolsa emprendió las acciones de reclamación correspondientes dentro del trámite liquidatorio de la Sociedad Interbolsa S.A. (en liquidación), con el fin de obtener el reconocimiento y pago de los valores de las cuatro (4) operaciones que fueron incumplidas por esa sociedad, a partir de lo cual el Liquidador de dicha Entidad, mediante Resolución 003 de 2013 del 05 de marzo de 2013, reconoció las acreencias presentadas y las calificó como parte de la No Masa de la liquidación, lo cual da lugar a que dichos valores sean pagados de manera preferente respecto de cualquier otro tipo de acreencia de esa sociedad en liquidación.

La Junta Directiva de Casa de Bolsa en reunión del 12 de julio de 2013 acta No. 249, luego de evaluar la evolución del proceso de liquidación de Interbolsa S.A. (en liquidación), solicitó adelantar las gestiones pertinentes con el fin de obtener el mejor resultado para la firma.

La administración después de haber realizado varias reuniones con el liquidador de Interbolsa y de evaluar los estados financieros de la firma en liquidación con fecha de corte septiembre de 2014, publicadas por el Fogafin en su página de internet, tomo la decisión de provisionar el 51.72% del valor girado a los clientes, al 31 de diciembre de 2015 la Compañía ha reconocido un deterioro por valor de \$868.454, lo anterior se complementa con lo indicado en la nota por contingencia (19).

- (5) El rubro deudores se incrementó principalmente por: i) el aumento de las cuentas por cobrar a clientes vinculados al contrato de corresponsalia, ii) el mayor valor de la cartera de la comisión por administración de valores, iii) a las garantías entregadas en dinero para operaciones de derivados y iv) por los pagos pendientes de recibir de clientes del contrato de comisión dentro del giro normal de las operaciones.

**(10) Activos por impuestos corrientes**

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes

|  | 31 de<br>diciembre  | 30 de<br>junio   |
|--|---------------------|------------------|
| Anticipos de impuestos de Industria y Comercio         | \$ 15.825           | 16.727           |
| Retención en la fuente                                 | -                   | 990.102          |
| Impuesto a las ventas retenido                         | -                   | 4.925            |
| Sobrantes en liquidación privada de impuestos de renta | 6.529.052           | 4.817.006        |
| Impuesto sobre la renta para la equidad-CREE           | 375.588             | 125.092          |
|  | <u>\$ 6.920.465</u> | <u>5.953.852</u> |

Se presenta una variación del 16% entre el primer semestre y segundo semestre de 2015, explicada principalmente por el aumento en el saldo a favor del impuesto de renta producto de las autorretenciones que se realizaron durante el segundo semestre de 2015.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(11) Propiedad y Equipo**

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo:

| Para uso propio                      | Costo            | Depreciación acumulada | Pérdida por deterioro | Importe en libros |
|--------------------------------------|------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| Equipo, Muebles y Enseres de Oficina | 1.276.090        | 1.156.362              | -                     | 119.728           |
| Equipo de cómputo                    | 1.816.748        | 1.530.446              | -                     | 286.302           |
| Vehículos (1)                        | 81.482           | 60.357                 | -                     | 21.125            |
| <b>Al 30 de junio de 2015</b>        | <b>3.174.320</b> | <b>2.747.165</b>       | <b>-</b>              | <b>427.155</b>    |
| Equipo, Muebles y Enseres de Oficina | 204.513          | 114.796                | 4.247                 | 85.470            |
| Equipo de cómputo                    | 724.560          | 198.765                | -                     | 525.795           |
| Vehículos (1)                        | 81.482           | 69.411                 | -                     | 12.071            |
| <b>Al 31 de diciembre de 2015</b>    | <b>1.010.555</b> | <b>382.972</b>         | <b>4.247</b>          | <b>623.336</b>    |

- (1) El valor incluido en esta cuenta corresponde al valor del contrato de Leasing Financiero celebrado por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa con Leasing Corficolombiana para la adquisición del vehículo, esto en concordancia en lo indicado en la nota (13).

El siguiente es el detalle del contrato a 31 de diciembre de 2015:

| Número de contrato | Plazo (meses) | Cánones pendientes |       | Valor del canon | Opción de compra | Valor total del contrato | Tasa % |
|--------------------|---------------|--------------------|-------|-----------------|------------------|--------------------------|--------|
|                    |               | Diciembre          | Junio |                 |                  |                          |        |
| 27680              | 54            | 8                  | 14    | 1.901           | 1                | 81.482                   | DTF+6  |
|                    |               |                    |       |                 |                  | \$ 81.482                |        |

El siguiente es el movimiento de las cuentas de la propiedad y equipo durante los períodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

|  | Para uso propio         |
|--|-------------------------|
| <b>Costo o valor razonable:</b>                  |                         |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>              | <u><b>3.174.320</b></u> |
| Compras o gastos capitalizados (neto)            | 288.418                 |
| Retiros y ventas (1)                             | <u>(2.452.183)</u>      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>          | <u><b>1.010.555</b></u> |
| <b>Depreciación Acumulada:</b>                   |                         |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>              | <u><b>2.747.165</b></u> |
| Depreciación del semestre con cargo a resultados | 92.184                  |
| Retiros y ventas (1)                             | <u>(2.452.130)</u>      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>          | <u><b>387.219</b></u>   |
| <b>Propiedad y Equipo, neto:</b>                 |                         |
| Saldos al 30 de junio de 2015                    | <u>427.155</u>          |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015                | <u><b>623.336</b></u>   |

El incremento en el rubro de propiedad, planta y equipo se presentó por la compra de equipos de cómputo que realizó la compañía como parte del plan de renovación tecnológica.

- (1) Durante el segundo semestre de 2015 la Sociedad contrató a la compañía de avalúos Appraisal de Colombia para que realizará la conciliación entre los activos fijos registrados contablemente y el inventario físico. Adicional al proceso de reconciliación también se realizó ventas de activos fijos generando utilidad de \$219.

El siguiente es el detalle de los retiros y ventas:

| Detalle                                  | Costo en libros  | Valor Pendiente por depreciar en el momento del retiro/venta |
|--|------------------|--|
| Retiro de activos totalmente depreciados | 2.396.905        | -  |
| Retiro de activos con saldo en libros    | 11.682           | 4.247  |
| Venta de activos                         | 43.596           | 52   |
|  | <u>2.452.183</u> | <u>4.299</u>   |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

La Comisionista tiene las siguientes pólizas de seguros para la protección de su propiedad y equipo que cubren los riesgos de pérdida, de daños accidentales, terremoto, incendio, asonada, motín y otros:

| Entidad              | No Póliza | Riesgos cubiertos       | Valor       | Vigencia                |
|----------------------|-----------|-------------------------|-------------|-------------------------|
| La Previsora S.A.    | 1001035   | Póliza Global Bancaria  | 500.000.000 | 01/06/2015 a 31/08/2016 |
| Liberty Seguros S.A. | 3592      | Póliza Daños Materiales | 604.601     | 23/09/2015 a 23/09/2016 |

No existen reservas de dominio sobre la propiedad y equipo, ni han sido cedidos en ningún tipo de garantía prenda.

**(12) Intangibles**

El siguiente es el movimiento y detalle de los intangibles:

**Costo:**

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>     | <b>1.106.575</b> |
| Compras                                 | 182.931          |
| Retiros                                 | (353.338)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>936.168</b>   |

**Amortización Acumulada:**

|   |                |
|---|----------------|
| <b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>             | <b>471.399</b> |
| Amortización del período con cargo a resultados | 270.413        |
| Retiros   | (268.965)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>         | <b>472.847</b> |

**Pérdidas por deterioro:**

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>     | <b>12.491</b> |
| Traslado a Otros Activos                | (12.491)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>-</b>      |

**Intangibles, neto:**

|                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| Saldos al 30 de junio de 2015     | 622.685 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 463.321 |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

|                            | Costo             | Amortización<br>acumulada | Pérdida por<br>deterioro | Importe<br>en libros |
|----------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| Programas de<br>computador | \$ 469.103        | 291.363                   | -                        | 177.740              |
| Licencias                  | 467.065           | 181.484                   | -                        | 285.581              |
|                            | <b>\$ 936.168</b> | <b>472.847</b>            | <b>-</b>                 | <b>463.321</b>       |

30 de junio de 2015

|                            | Costo               | Amortización<br>acumulada | Pérdida por<br>deterioro | Importe<br>en libros |
|----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| Programas de<br>computador | \$ 565.229          | 285.841                   | -                        | 279.388              |
| Licencias                  | 421.128             | 149.712                   | -                        | 271.416              |
| Terminales                 | 96.751              | 35.846                    | -                        | 60.905               |
| Derechos Club (1)          | 23.467              | -                         | 12.491                   | 10.976               |
|                            | <b>\$ 1.106.575</b> | <b>471.399</b>            | <b>12.491</b>            | <b>622.685</b>       |

(1) El deterioro correspondiente a derechos de Club pertenece a la disminución del derecho patrimonial adquirido con el Club de Banqueros y Empresarios.

La reducción en el valor de los activos intangibles, obedeció al inicio de las amortizaciones de las inversiones realizadas durante el primer semestre 2015.

**(13) Otros Activos**

|                            | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio |
|----------------------------|--------------------|----------------|
| Seguros                    | \$ 130.426         | 28.635         |
| Terminales                 | 67.114             | -              |
| Obras de Arte              | 8.000              | 8.000          |
| Derechos Club              | 23.467             | -              |
| Deterioro derechos de Club | (12.491)           | -              |
|                            | <b>\$ 216.516</b>  | <b>36.635</b>  |

Los cambios más significativos se presentaron por la renovación anual de la póliza global y por la reclasificación en la cuenta de otros activos, de las partidas de terminales y derechos de club, anteriormente clasificadas como intangibles, de acuerdo con la revisión

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

efectuada a las políticas corporativas que realizó la matriz en el segundo semestre de 2015.

**(14) Créditos de bancos y otras obligaciones financieras:**

El siguiente es el detalle de las obligaciones:

|  | <u>31 de<br/>diciembre</u> | <u>30 de<br/>junio</u> |
|--|----------------------------|------------------------|
| Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas (1)                      | \$ 38.470.636              | 30.494.580             |
| Operaciones de Contado (2)   | 2.056                      | 74.431                 |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras – Arrendamientos financieros | 14.644                     | 10.336                 |
| Total Obligaciones Financieras a corto plazo (3)                                 | <u>\$ 38.487.336</u>       | <u>30.579.347</u>      |
| Leasing Corficolombiana S.A. Largo Plazo (3)                                     | \$ -                       | 14.633                 |
|  | <u>\$ 38.487.336</u>       | <u>30.593.980</u>      |

- (1) Corresponden a operaciones de mercado monetario (repos y simultáneas) con vencimientos menores a 30 días. El aumento corresponde al apalancamiento en el que se incurrió para incrementar el portafolio de inversiones disponibles para la venta.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas aplicadas:

|   | <u>31 de<br/>diciembre</u> |                     | <u>30 de<br/>junio</u> |                       |
|---|----------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|
|   | Tasa<br>Mínima<br>%        | Tasa<br>Máxima<br>% | Tasa<br>Mínima<br>%    | Tasa<br>Máxima<br>a % |
| Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas | 4,50                       | 5,80                | 4,25                   | 4,5                   |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras       | 11,24                      | 11,24               | 10,28                  | 10,28                 |

- (2) La siguiente es la composición de los compromisos para Operaciones de Contado en compra y venta de divisas y títulos a valor razonable:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

| <b>Operaciones de Contado</b>        | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|
| <b>Con ajuste a resultados</b>       |                    |                |
| Derechos de Compra sobre Divisas     | \$ (378.690)       | (1.180.734)    |
| Derechos de Venta sobre Divisas      | -                  | (1.818.089)    |
| Derechos de Compra sobre Títulos     | -                  | (2.458.960)    |
| Derechos de Venta sobre Títulos      | (104)              | (1.408.971)    |
| Obligaciones de Compra sobre Divisas | 380.742            | 1.182.243      |
| Obligaciones de Venta sobre Divisas  | -                  | 1.819.076      |
| Obligaciones de Compra sobre Títulos | -                  | 2.510.097      |
| Obligaciones de Venta sobre Títulos  | 108                | 1.429.769      |
|                                      | <b>\$ 2.056</b>    | <b>74.431</b>  |

- (3) El siguiente es el detalle de los pagos mínimos de las obligaciones financieras por contrato de arrendamiento financiero:

| 31 de diciembre de 2015  |              |                        |        |
|--|--------------|------------------------|--------|
|  | Hasta un año | Entre uno y cinco años | Total  |
| <b>Leasing financiero N° 27680</b>                                       |              |                        |        |
| Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar                    | 14.644       | -                      | 14.644 |
| Menos costos financieros futuros   | 2.000        | -                      | 2.000  |
| Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente | 16.021       | -                      | 16.021 |
| 30 de junio de 2015  |              |                        |        |
|  | Hasta un año | Entre uno y cinco años | Total  |
| <b>Leasing financiero N° 27680</b>                                       |              |                        |        |
| Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar                    | 21.211       | 3.758                  | 24.969 |
| Menos costos financieros futuros   | 3.703        | 395                    | 4.098  |
| Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente | 23.580       | 4.101                  | 27.681 |

(15) **Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

|                                 | <u>31 de<br/>diciembre</u> | <u>30 de<br/>junio</u> |
|---------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Comisiones (1)                  | \$ 379.285                 | 39.933                 |
| Honorarios                      | 13.154                     | 48.007                 |
| Costos y gastos por pagar (2)   | 636.304                    | 619.788                |
| Arrendamientos operativos       | 16.454                     | 9.800                  |
| Retenciones y aportes laborales | 321.976                    | 540.005                |
| Acreedores varios               | 4.369                      | 3.333                  |
| Seguros                         | -                          | 31.500                 |
| Total (3)                       | <u>\$ 1.371.542</u>        | <u>1.292.356</u>       |

(1) El siguiente es el detalle de las comisiones por pagar:

|  | <u>31 de<br/>diciembre</u> | <u>30 de<br/>junio</u> |
|--|----------------------------|------------------------|
| Comisiones uso de red<br>Corficolombiana | \$ 357.163                 | 39.933                 |
| Comisiones custodios                     | 22.122                     | -                      |
|  | <u>\$ 379.285</u>          | <u>39.933</u>          |

(2) El siguiente es el detalle de los costos y gastos por pagar:

|                               | <u>31 de<br/>diciembre</u> | <u>30 de<br/>junio</u> |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Servicios                     | \$ 362.107                 | 486.801                |
| Fondos de Inversión Colectivo | 73.028                     | 50.435                 |
| Licenciamiento                | 27.000                     | -                      |
| Otros                         | 174.169                    | 82.552                 |
|                               | <u>\$ 636.304</u>          | <u>619.788</u>         |

Dentro de las cuentas por pagar al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 se incluyen \$1.290.260 y \$1.189.184, respectivamente cuyo vencimiento es inferior a un año, y \$81.282 y \$103.182, respectivamente relacionados con mantenimiento y nuevas versiones de los aplicativos operativos y contables que soportan la información y cuyo vencimiento aplica cuando los proveedores hayan entregado la totalidad de lo pactado en el contrato a la Sociedad.

(3) El aumento de las cuentas por pagar obedeció principalmente a comisiones pendientes por pagar por concepto de servicio de red celebrado con la Corporación Financiera de Colombia S.A., Corficolombiana y esta soportado en un incremento en los ingresos generados por este canal, valor que fue cancelado en el mes de enero de 2016.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(16) Obligaciones laborales**

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías,

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales:

|                           | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Nómina por pagar          | \$ 5.754                  | 705                   |
| Cesantías consolidadas    | 228.863                   | 124.295               |
| Intereses sobre cesantías | 26.213                    | 14.915                |
| Vacaciones consolidadas   | 427.035                   | 489.908               |
|                           | <u>\$ 687.865</u>         | <u>629.823</u>        |

El mayor valor en el rubro de cesantías consolidadas, correspondió a la causación de cesantías e intereses de cesantías del segundo semestre, esta cuenta acumula la causación del año.

**(17) Impuestos**

El siguiente es el detalle de los impuestos:

|  | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Impuesto sobre las ventas por pagar  | \$ 57.936                 | 138.110               |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Renta y Complementarios              | -                         | 107.678               |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – CREE                                 | -                         | 41.508                |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Autorretención CREE                  | 21.751                    | 22.217                |
| Secretaría de Hacienda Distrital – Industria y Comercio y Retención de ICA         | 42.236                    | 53.321                |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Retención por Impuestos a las Ventas | 6.180                     | 4.126                 |
| Municipio de Medellín – Industria y Comercio                                       | 8.211                     | 3.760                 |
| Municipio de Cali – Industria y Comercio y retención de ICA                        | 5.790                     | 2.921                 |
| Pasan  | 142.104                   | 373.641               |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

|   |        |                |                |
|---|--------|----------------|----------------|
|   | Vienen | 142.104        | 373.641        |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Impuesto a la riqueza             |        | -              | 147.606        |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Gravamen al movimiento Financiero |        | 94.011         | 68.311         |
|   | \$     | <u>236.115</u> | <u>589.558</u> |

En la cuenta de impuestos, la reducción se explica principalmente por el neteo al finalizar el año, del impuesto de renta y complementarios y al pago realizado en el segundo semestre del impuesto a la riqueza.

**(18) Provisión para impuesto sobre la renta****(a) Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta de los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 comprende lo siguiente:

|   | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio |
|---|--------------------|----------------|
| Impuesto de renta del período corriente     | 107.678            | 107.678        |
| Impuesto del CREE                           | 38.764             | 38.764         |
| Sobretasa del CREE                          | -                  | 2.744          |
| <b>Subtotal impuestos período corriente</b> | 146.442            | 149.186        |
| Ajuste de períodos anteriores               | -                  | 27.362         |
| <b>Total</b>                                | <u>146.442</u>     | <u>176.548</u> |

**Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables a la Compañía estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para los años 2014, 2015 y subsiguientes es del 9%.

- iii. El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y se aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.
- iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido de la sociedad, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Sociedad calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

|   | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio   |
|---|--------------------|------------------|
| <b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>                                | <u>1.777.356</u>   | <u>1.129.530</u> |
| Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria del 39%   | 693.169            | 440.517          |
| Gastos no deducibles  | 41.078             | 98.562           |
| Compensación de créditos fiscales que no generaron impuesto diferido            | (429.277)          | (192.521)        |
| Dividendos recibidos no constitutivos de renta                                  | (4.197)            | (59.705)         |
| Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta | (132.796)          | (119.085)        |
| Ajuste de periodos anteriores   | -                  | 27.362           |
| Diferencias permanentes (utilidad Colgaap vs. IFRS)                             | -                  | 2.898            |
| Otros conceptos   | (21.535)           | (21.480)         |
| <b>Total gasto del impuesto del periodo</b>                                     | <u>146.442</u>     | <u>176.548</u>   |
| <b>Tasa efectiva de impuestos</b>   | 8%                 | 16%              |

**a. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:**

No se registra contablemente el impuesto diferido debido a las pérdidas fiscales que se han generado en periodos fiscales anteriores, presentando incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 el valor del impuesto diferido activo sobre las pérdidas acumuladas es \$4.976.772 y \$5.120.572, respectivamente.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva de la Sociedad que no han sido utilizadas:

|   | <u>31 de<br/>diciembre</u>  | <u>30 de<br/>junio</u>   |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Pérdidas fiscales sin fecha<br/>expiración:</b>    |                             |                          |
| Sin fecha de expiración – renta                       | 18.088.970                  | 17.193.204               |
| Sin fecha de expiración – CREE                        | -                           | 962.924                  |
| <b>Excesos de renta presuntiva<br/>expirando en :</b> |                             |                          |
| 31 de diciembre de 2015                               | -                           | 287.649                  |
| 31 de diciembre de 2016                               | 112.305                     | 840.854                  |
| 31 de diciembre de 2017                               | 724.801                     | 688.909                  |
| 31 de diciembre de 2018                               | <u>981.013</u>              | <u>932.433</u>           |
| <b>Subtotal</b>                                       | <u>1.818.119</u>            | <u>2.749.845</u>         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ <u>19.907.089</u></b> | <b><u>20.905.973</u></b> |

La Sociedad al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, no tiene ningún vínculo o transacciones con compañías subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos por lo anterior la Sociedad no registro de impuestos diferidos pasivos o activos con respecto a diferencias temporarias de inversiones.

La Sociedad no tuvo efectos de los impuestos corrientes y diferidos en el componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos.

La Sociedad no constituyo pasivo sobre la renta corriente, originados por incertidumbres al tomar como deducibles beneficios a empleados, en posiciones tributarias abiertas, porque de ser cuestionadas por las autoridades tributarias serian compensadas con pérdidas fiscales.

**(19) Provisiones**

El siguiente es el detalle de las otras provisiones durante el periodo de 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

| Detalle                              | Saldo al 30 de junio de 2015 | Incremento de provisiones | Utilizaciones de las provisiones | Saldo al 31 de diciembre de 2015 |
|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Comisiones                           | \$ 669.900                   | 1.614.676                 | 1.472.243                        | 812.333                          |
| Uso red banca privada                |                              |                           |                                  |                                  |
| Corficolombiana                      | 202.700                      | 439.850                   | 604.354                          | 38.196                           |
| Banca Privada Banco de Occidente     | 16.618                       | 62.500                    | 47.930                           | 31.188                           |
| Admón. Valores cuentas difícil cobro | 20.880                       | 34.800                    | 55.680                           | -                                |
| Comisiones Itau                      | 119.648                      | 71.316                    | 190.964                          | -                                |
| Incapacidad L Palacio                | -                            | 17.525                    | -                                | 17.525                           |
|                                      | <u>\$ 1.029.746</u>          | <u>2.240.667</u>          | <u>2.371.171</u>                 | <u>899.242</u>                   |

| Detalle                                       | Saldo al 31 de diciembre de 2014 | Incremento de provisiones | Utilizaciones de las provisiones | Saldo al 30 de junio de 2015 |
|---|----------------------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Comisiones                                    | \$ 509.200                       | 1.071.454                 | 910.754                          | 669.900                      |
| Uso red banca privada                         |                                  |                           |                                  |                              |
| Corficolombiana                               | 230.200                          | 1.128.500                 | 1.156.000                        | 202.700                      |
| Uso redes                                     |                                  |                           |                                  |                              |
| Corficolombiana                               | 50.750                           | -                         | 50.750                           | -                            |
| Programa de Referenciación Banco de Occidente | 18.400                           | 18.650                    | 20.432                           | 16.618                       |
| Admón. Valores cuentas difícil cobro          | -                                | 20.880                    | -                                | 20.880                       |
| Contrato reembolsos Itau                      | 25.500                           | 138.609                   | 44.461                           | 119.648                      |
|   | <u>\$ 834.050</u>                | <u>2.378.093</u>          | <u>2.182.397</u>                 | <u>1.029.746</u>             |

El siguiente es el detalle de la naturaleza de las otras provisiones:

- Comisiones: Provisión mensual que corresponde al reconocimiento de la gestión que realiza la fuerza comercial de la compañía, el pago se efectúa en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. La provisión revela de manera razonable el valor de las obligaciones por este concepto.
- Uso red Corficolombiana S.A.: Apropriación que se hace de manera mensual que corresponde al reconocimiento de la gestión que hace la red de comerciales de Corficolombiana S.A., su pago se efectúa de manera semestral, de acuerdo a los establecido en el contrato aprobado por la Superintendencia Financiera el 22 de julio de 2011, mediante oficio 2010091939-009-000 y suscrito el 1 de agosto de 2011.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- Programa de Referenciación Banco de Occidente S.A.: Es el pago por la gestión comercial a través del Banco de Occidente, normalmente el pago se realiza en el mes de marzo del siguiente año, pero la provisión se calcula mensualmente.
- Contrato Reembolsos Itau: Es el reconocimiento a la gestión comercial compartida con Itau, el pago se realiza trimestralmente.
- Cobro Administración Valores: Corresponde a la provisión que se realiza para provisionar el deterioro de la cartera.

**Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2015 la comisionista presentaba los siguientes procesos en curso:

**a) Interbolsa - Toma de Posesión para Liquidación Forzosa:**

|                |  |
|----------------|--|
| Clase Proceso: | Medida de toma de posesión para liquidar forzosa administrativamente, adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de la Sociedad Comisionista de Bolsa Interbolsa S.A. (en liquidación) en noviembre de 2012.   |
| Actuaciones:   | <p>El 23 de octubre de 2015 se realizó una Asamblea de Acreedores de la No Masa que tuvo por fin presentar el mecanismo de pago de las acreencias de la no masa reconocida en el proceso de liquidación.</p> <p>El 23 de octubre de 2015 se realizó una Asamblea de Acreedores de la No Masa que tuvo por fin presentar el mecanismo de pago de las acreencias de la no masa reconocida en el proceso de liquidación. De acuerdo con la información presentada por la liquidación el valor reconocido y aceptado a favor de Casa de Bolsa asciende a la suma de \$1.650.416.239,52 y el mecanismo de pago propuesto contempla la constitución de dos patrimonios autónomos de administración y fuente de pago, uno, que administraría las acciones de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) valoradas al corte de 30 de septiembre de 2015, por \$14.360.997.171,78 y, otro, que administraría los activos, bienes, derechos y demás recursos líquidos que Interbolsa en Liquidación transfiera a dicho patrimonio, por un valor aproximado de \$48.137.411. Dado que al final de la asamblea no se contó con el quórum requerido para aprobar el mecanismo de pago propuesto, se está a la espera de que el liquidador proceda al pago de la forma informada en la asamblea.</p> |
| Contingencia   | A diciembre 31 de 2015, por éste concepto se tenían reconocidas provisiones por valor de \$868.453.598.  |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**b) Jorge Edilberto Suárez Uribe: Acción Protección al Consumidor.**

|                        |  |
|------------------------|--|
| Clase Proceso:         | Proceso Verbal Sumario.  |
| Demandante:            | Jorge Edilberto Suárez   |
| Demandada:             | Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa   |
| Juez Competente:       | Delegatura con Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia.   |
| Pretensión Demanda:    | Reconocimiento de indemnización de perjuicios por supuesta indebida ejecución orden venta acciones PREC.   |
| Decisiones Proferidas: | Este proceso ha culminado mediante la suscripción del acuerdo conciliatorio del 9 de julio de 2015 por valor de \$5.400.000.   |
| Estado Actual:         | El proceso ha terminado por virtud del acuerdo conciliatorio al que se llegó con la parte demandante y por el pago realizado a favor de ésta el 16 de Julio de 2015. |
| Contingencias:         | No aplica, dado que como se explicó anteriormente, el proceso terminó.   |

**c) Carlos Humberto Farfán Mercado: Proceso Penal Hurto Agravado por la Confianza**

|                        |   |
|------------------------|---|
| Clase Proceso:         | Proceso Penal   |
| Demandante:            | Valores de Occidente S.A. hoy Casa de Bolsa   |
| Demandado:             | Carlos Humberto Farfan Mercado  |
| Juzgado:               | Juzgado Penal del Circuito de Depuración de Barranquilla  |
| Pretensión Demanda:    | Establecer la responsabilidad penal del demandado en razón a los hechos ocurridos durante el 2005 al 2007 por el presunto delito de hurto agravado por la confianza y que se reconozcan perjuicios a favor de la firma por valor de \$105.000.000.  |
| Decisiones Proferidas: | Inicialmente se instruyó esta investigación en la Fiscalía 33 Unidad delitos contra el patrimonio económico de Barranquilla, posteriormente pasó a la Fiscalía 43 Delegada ante los Jueces penales del Circuito de Barranquilla lugar en donde luego de estimar que se había instruido la investigación profiere la resolución de acusación o llamamiento a juicio, auto interlocutorio de fecha Julio 23 de 2104. El cual fue apelado por el defensor del procesado, pero la fiscalía delegada ante el Tribunal Superior |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

|                |  |
|----------------|--|
|                | de Barranquilla mediante auto de fecha Enero 9 de 2015 decide confirmar la providencia, es decir la resolución de acusación. En la actualidad se está en la etapa probatoria para el juicio en el Juzgado Penal del Circuito de Depuración de Barranquilla, radicación No. 2015-00165 (2015-00149). Ya se practicó la audiencia preparatoria, y el día 14 de Diciembre de 2015 se celebró la última audiencia pública en la que se ordenaron una serie de pruebas. |
| Estado Actual: | El proceso está en etapa probatoria.   |
| Contingencias: | No aplica, dado que este es un proceso iniciado por Valores de Occidente S.A. en contra del ex funcionario Sr. Carlos Humberto Farfán.   |

**(20) Capital social**

El siguiente es el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación:

|  |    | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--|----|---------------------------|-----------------------|
| Número de acciones autorizadas               | \$ | 16.000.000                | 16.000.000            |
| Número de acciones suscritas y no pagadas    |    | (419.985)                 | (419.985)             |
| Total número de acciones suscritas y pagadas | \$ | <u>15.580.015</u>         | <u>15.580.015</u>     |

El siguiente es el movimiento del número de acciones en circulación:

|                                 |    | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---------------------------------|----|---------------------------|-----------------------|
| Saldo inicial                   | \$ | 15.580.015                | 15.223.015            |
| Dividendo decretado en acciones |    | -                         | 357.000               |
| Saldo Final (1)                 | \$ | <u>15.580.015</u>         | <u>15.580.015</u>     |

- (1) Como consta en el Acta N° 040 del día 25 de febrero de 2015 la Asamblea General de Accionistas aprobó el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al segundo semestre de 2014 pagando dividendos en acciones por \$357.000 (\$1.000<sup>1</sup> por acción) y en efectivo \$3.392 el día 30 de abril de 2015.

<sup>1</sup> Valor de la acción expresada en pesos colombianos

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Las Acciones ordinarias emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo ordinario sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva.

**(21) Reservas**

La composición de las reservas es la siguiente:

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Reserva legal (1)                       | \$ 383.844                | 288.546               |
| Reserva para disposiciones fiscales (2) | 43.087                    | 196.888               |
| Reservas ocasionales (3)                | 7.618.785                 | 6.607.300             |
| Total (4)                               | <u>\$ 8.045.716</u>       | <u>7.092.734</u>      |

**(1) Reserva Legal**

De conformidad con las normas legales vigentes, la Sociedad debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

**(2) Reservas para disposiciones fiscales**

De acuerdo al Decreto 2336 de 1995 las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad, se llevarán a una reserva para disposiciones fiscales.

**(3) Reservas Ocasionesales – A disposición de la Asamblea de Accionistas**

Las reservas ocasionales son determinadas durante la Asamblea General de Accionistas para futuras capitalizaciones, distribución de dividendos en acciones o en dinero o para la destinación que establezca la asamblea de accionistas.

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

|  |    | Reserva<br>Legal | Reserva<br>Ocasional | Reserva por<br>disposición<br>fiscal |
|--|----|------------------|----------------------|--------------------------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>        | \$ | <b>252.506</b>   | <b>5.687.359</b>     | <b>1.448.081</b>                     |
| Constitución de reservas                       |    | 36.039           | 1.215.153            | 196.889                              |
| Liberación de reservas                         |    | -                | -                    | (1.448.081)                          |
| Pago impuesto a la riqueza                     |    | -                | (295.212)            | -                                    |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>            | \$ | <b>288.545</b>   | <b>6.607.300</b>     | <b>196.889</b>                       |
| Constitución de reservas                       |    | 95.298           | 861.484              | 43.089                               |
| Constitución de reservas Impuesto a la riqueza |    | -                | 150.000              | -                                    |
| Liberación de reservas                         |    | -                | -                    | (196.889)                            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>        | \$ | <b>383.843</b>   | <b>7.618.784</b>     | <b>43.089</b>                        |

**Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

|   |    | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u>   |
|---|----|---------------------------|---|
| Utilidades del semestre inmediatamente anterior | \$ | 952.982                   | 360.392   |
| Dividendos pagados en efectivo                  |    | -                         | \$3.393 correspondiente al valor residual del total de las utilidades que no superaban el valor nominal de \$1.000 por acción para cada accionista. Pagados el 30 de abril de 2015. |
| Dividendos pagados en acciones                  |    | -                         | 357.000 acciones a valor nominal de \$1.000 pesos por acción pagadas el 30 de abril de 2015.  |
| Acciones ordinarias en circulación              |    | 15.580.015                | 15.580.015  |
| <b>Total dividendos decretados</b>              | \$ | <b>-</b>                  | <b>360.000</b>  |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(22) Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta**

|  | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Instrumentos Financieros medidos al valor razonable con cambios en ORI         |                           |                       |
| Títulos de Tesorería - TES   | \$ (3.388.509)            | (822.751)             |
| Bonos Metrolínea   | 36.437                    | 16.409                |
| Emisores nacionales  | -                         | (116.270)             |
| Fondo de Garantías en la BVC   | 8.149                     | 7.431                 |
| Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI | 301.857                   | 265.792               |
| Total  | \$ <u>3.039.066</u>       | <u>649.389</u>        |

La principal variación corresponde a la desvalorización a precios de mercado del portafolio de inversiones disponibles para la venta, y son el reflejo del impacto que han tenido en el precio de los TES las presiones inflacionarias que se presentaron a lo largo del 2015, el deterioro del entorno internacional y las decisiones tomadas por el emisor, de incrementar su tasa de referencia.

**(23) Ingresos de actividades ordinarias – Comisiones**

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Contrato de comisión (1)  | \$ 3.053.237              | 3.971.268             |
| Administración fondo de valores, portafolios, de terceros y valores (2) | 5.711.919                 | 6.078.525             |
| Comisión de giros y futuros   | 50.134                    | 49.407                |
| Contratos de corresponsalia y colocación de títulos (3)                 | 2.501.708                 | 692.673               |
|   | \$ <u>11.316.998</u>      | <u>10.791.873</u>     |

Los siguientes son los detalles de la variación del rubro de ingresos de actividades ordinarias - comisiones del segundo semestre respecto del primer semestre de 2015:

- (1) La reducción de ingresos vía contrato de comisión obedeció a la disminución de los volúmenes transados en títulos de renta fija y renta variable a través de la BVC en el segundo semestre de 2015.
- (2) El menor ingreso registrado, se originó a la aplicación de tarifas diferenciales a los clientes del fondo abierto liquidez y a una disminución estacional de los activos

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

administrados que normalmente se presenta en el segundo semestre en los fondos de inversión colectiva.

- (3) Su incremento se debe fundamentalmente a la gestión realizada en la colocación en el mercado, de las acciones de EEB que poseía Ecopetrol y una mayor actividad en los negocios ligados al contrato de corresponsalía, ingresos tiene una relación directa al reconocimiento de comisiones para la fuerza comercial dentro del mismo periodo. Ver nota 9.

**(24) Ingresos de actividades ordinarias - Inversiones**

Los siguientes son los detalles de la variación del rubro de ingresos de actividades ordinarias - inversiones del segundo semestre respecto del primer semestre de 2015:

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Ajuste por valoración de inversiones por cuenta propia (1)                            | \$ 1.690.127              | 644.736               |
| Ajuste por valoración operaciones en corto  | 213.145                   | 114.294               |
| Utilidad en venta de inversiones de deuda a valor razonable, neta (2)                 | 1.173.862                 | 2.215.529             |
| Pérdida (Utilidad) instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable, neta (3) | (52.555)                  | 147.307               |
| Utilidad instrumentos financieros derivados a valor razonable, neta (4)               | 1.043.299                 | 93.982                |
|   | <u>\$ 4.067.878</u>       | <u>3.215.848</u>      |

(1) Ajuste por valoración por inversiones por cuenta propia:

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Ajuste por valoración por inversiones en títulos participativos | \$ (21.580)               | (15.298)              |
| Ajuste por valoración por inversiones en títulos deuda privada  | 7.588                     | 10.758                |
| Ajuste por valoración por inversiones en títulos deuda pública  | 1.470.365                 | 651.106               |
| Ajuste por valoración por operaciones next day                  | 12.546                    | -                     |
| Ajuste por valoración por operaciones de futuros                | 221.208                   | (1.650)               |
|   | <u>\$ 1.690.127</u>       | <u>644.916</u>        |

Los cambios más importantes se dan en la causación de los rendimientos de los títulos de deuda del portafolio de disponibles para la venta, por la adquisición de \$6.000 nominales

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

de TES durante el segundo semestre de 2015 y, por el incremento de las operaciones derivadas de especulación de moneda en el mismo periodo.

- (2) En el primer semestre se liquidó portafolio de TES disponibles para la venta, el cual generó una utilidad de \$815.420, en el segundo semestre no se liquidó portafolio de inversiones disponibles para la venta.
- (3) La pérdida representa el resultado de la venta de las acciones que se tenían en el portafolio de inversiones negociables al disminuir significativamente su valor de mercado.
- (4) El incremento en los ingresos por este concepto se originó por una mayor actividad en operaciones de intermediación de contratos de derivados.

**(25) Ingresos de actividades ordinarias - Diferencia en cambio y dividendos**

|                                | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Diferencia en cambio, neta (1) | \$ 745.995                | 660.246               |
| Dividendos (2)                 | 10.761                    | 64.790                |
|                                | <u>\$ 756.756</u>         | <u>725.036</u>        |

- (1) El incremento corresponde al mayor valor de los activos representados en dólares, ante el aumento de la TRM.
- (2) El menor ingreso se presenta debido a que en el segundo semestre de 2015 se redujo el número operaciones de acciones que involucraban pago de dividendos.

**(26) Otros Ingresos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Custodias   | \$ 29.447                 | 40.426                |
| Venta de propiedades y equipo   | 219                       | -                     |
| Exámenes Certificación AMV y estudios                                       | 7.381                     | -                     |
| Mayor valor en Contribución a la<br>Superintendencia Financiera de Colombia | 8.974                     | 7                     |
| Otros   | 369                       | 1.039                 |
| Dividendos BVC  | -                         | 88.300                |
| Arrendamiento   | -                         | 13.000                |
|   | <u>\$ 46.390</u>          | <u>142.765</u>        |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

En el segundo semestre no se recibieron pagos de dividendos de las acciones que la compañía tiene en la BVC, dado que éste pago se recibe en el primer semestre.

**(27) Gastos de depreciación y amortización**

|                             | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Gastos por depreciación (1) | \$ 92.184                 | 82.828                |
| Gatos por amortización (2)  | 270.413                   | 229.819               |
|                             | <u>\$ 362.597</u>         | <u>312.647</u>        |

- (1) Se incrementó el gasto por depreciación de los activos, por la compra de los equipos de cómputo realizada a inicios del segundo semestre, ver nota 11.
- (2) El valor de las licencias adquiridas de software en el primer semestre, hace que sea mayor el valor de gasto por amortización en el segundo semestre, ver nota 12.

**(28) Otros Gastos**

El siguiente es el detalle de otros gastos

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Servicios de administración e intermediación                              | \$ 1.192.150              | 1.130.099             |
| Mantenimiento aplicativos   | 243.992                   | 142.948               |
| Honorarios  | 486.362                   | 385.410               |
| Impuestos y tasas   | 230.618                   | 223.662               |
| Arrendamientos  | 685.776                   | 424.277               |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias                             | 154.067                   | 164.923               |
| Seguros   | 188.687                   | 206.524               |
| Mantenimiento y reparaciones  | 55.310                    | 33.946                |
| Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo | 6.456                     | 29.069                |
| Servicios públicos  | 510.058                   | 492.730               |
| Gastos bancarios  | 176.946                   | 195.377               |
| Uso red banca privada – Corficolombiana S.A                               | 1.090.314                 | 1.109.933             |
| Diversos (1)  | 823.164                   | 1.066.938             |
|   | <u>\$ 5.843.900</u>       | <u>5.605.836</u>      |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es el detalle de diversos

|  | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Asambleas y simposios                  | \$ -                      | 3.600                 |
| Legales                                | 1.266                     | 7.090                 |
| Adecuación e instalación               | 6.662                     | 18.610                |
| Servicio de aseo y vigilancia          | 90.792                    | 87.421                |
| Publicidad y propaganda                | 18.946                    | 18.091                |
| Relaciones publicas                    | 112.968                   | 102.032               |
| Gastos de viaje                        | 57.065                    | 61.282                |
| Transporte                             | 18.098                    | 11.454                |
| Útiles y papelería                     | 60.549                    | 70.479                |
| Publicaciones y suscripciones          | 20.412                    | 12.758                |
| Donaciones                             | 340                       | 150                   |
| Correo portes y telegramas             | 116.351                   | 120.270               |
| Administración de inmuebles            | 48.833                    | 48.648                |
| Servicio de información financiera     | 4.546                     | 3.973                 |
| Admón. de archivo y correspondencia    | 41.412                    | 36.550                |
| Semers del exterior                    | -                         | 283.750               |
| Casino y restaurante                   | 21.976                    | 22.519                |
| IVA por gastos comunes                 | 131.691                   | 142.949               |
| Reversión cobro Administración Valores | 34.851                    | -                     |
| Web Hosting y seguridad integrada      | 7.405                     | -                     |
| Riesgo operativo                       | 28.347                    | 6.711                 |
| Otros                                  | 654                       | 8.601                 |
|  | <u>\$ 823.164</u>         | <u>1.066.938</u>      |

**(29) Ingresos Financieros**

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Rendimientos por compromisos de<br>transferencia en operaciones repo        | \$ -                      | 72                    |
| Rendimientos por compromisos de<br>transferencia en operaciones simultáneas | 24.172                    | 75.877                |
| Rendimientos por compromisos de<br>transferencia temporal de valores        | 162                       | 32                    |
| Otros intereses (1)   | 35.984                    | 38.417                |
|   | <u>\$ 60.318</u>          | <u>114.398</u>        |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

En el segundo semestre, la compañía presentó una disminución en sus activos líquidos, producto de la compra de títulos para el portafolio de disponibles para la venta, situación que no permitió realizar el mismo volumen de simultaneas activas que en el primer semestre.

(1) El siguiente es el detalle de otros intereses:

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Rendimientos en cuentas de ahorro,<br>Fiduciarias y Fondos de Inversión | \$ 34.628                 | 36.293                |
| Intereses por vencimiento de título                                     | -                         | 52                    |
| Intereses acuerdo de pago   | 1.356                     | 2.072                 |
|   | <u>\$ 35.984</u>          | <u>38.417</u>         |

**(30) Costos Financieros**

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Rendimientos por compromisos de<br>transferencia en operaciones repo        | \$ 7.284                  | 114.415               |
| Rendimientos por compromisos de<br>transferencia en operaciones simultáneas | 877.563                   | 471.824               |
| Rendimientos por compromisos de<br>transferencia temporal de valores        | 217                       | 765                   |
| Otros intereses   | 3.139                     | 3.105                 |
|   | <u>\$ 888.203</u>         | <u>590.109</u>        |

El aumento en el segundo semestre obedece al mayor costo del fondeo del portafolio de las inversiones disponibles para la venta, originado por adquisiciones realizadas de títulos de deuda y por un incremento en las tasas de interés en el mercado, que desvalorizan el portafolio.

**(31) Capital Mínimo y Patrimonio Técnico**

El siguiente es el cálculo del capital mínimo y patrimonio técnico de la Comisionista calculado según el Art. 2 Decreto 1699 de 1993, Decreto 2555 de 2010 y Circular Externa 043 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Capital Mínimo

|   | 31 de<br>diciembre   | 30 de<br>junio    |
|---|----------------------|-------------------|
| Capital suscrito y pagado                                   | \$ 15.580.015        | 15.580.015        |
| Reserva legal   | 383.844              | 288.545           |
| Prima en colocación de acciones                             | 4.379.814            | 4.379.814         |
| Utilidades del ejercicio                                    | 1.630.914            | 952.982           |
| Menos: costo ajustado de inversiones obligatorias - Fogacol | (356.869)            | (356.151)         |
|   | <u>\$ 21.617.718</u> | <u>20.845.205</u> |

Capital Primario

|   |                      |                   |
|---|----------------------|-------------------|
| Capital suscrito y pagado                     | 15.580.015           | 15.580.015        |
| Prima en colocación de acciones               | 4.379.814            | 4.379.814         |
| Reservas legal                                | 383.844              | 288.545           |
| Reservas ocasionales                          | 7.661.872            | 6.804.189         |
| Utilidad del ejercicio                        | 163.091              | 952.982           |
| Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores | 406.553              | 406.553           |
|   | <u>\$ 28.575.189</u> | <u>28.412.098</u> |

|  | 31 de<br>diciembre   | 30 de<br>junio     |
|--|----------------------|--------------------|
| <b>Menos:</b>  |                      |                    |
| Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores                     | (78.171)             | (78.171)           |
| Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIFS - pérdida  | (331.250)            | (331.250)          |
| Inversiones Obligatorias en Instrumentos de Patrimonio           | (496.416)            | (460.351)          |
| Inversiones obligatorias en Fondo de Garantías Bolsas de Valores | (356.869)            | (356.151)          |
| Propiedades planta y equipo                                      | (623.336)            | (427.155)          |
| Activos intangibles  | (463.321)            | (622.685)          |
| Gastos pagados por anticipado                                    | (197.540)            | (28.635)           |
| Bienes de arte y cultura   | (8.000)              | (8.000)            |
| Diversos   | (23.467)             | -                  |
| Deterioro de otros activos                                       | 12.491               | -                  |
|  | <u>2.565.879</u>     | <u>(2.312.398)</u> |
| Patrimonio Técnico   | <u>\$ 26.009.310</u> | <u>26.099.700</u>  |

La Sociedad cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades y operaciones que le son permitidas por la Ley.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(32) Partes Relacionadas**

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad obligada a presentar estados financieros y que podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o con negocios conjuntos con la entidad o con entidades del grupo, entidades o personas que ofrezcan planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

La Entidad controlante de la Sociedad Comisionista es el Banco Bogotá con un porcentaje de participación directa del 22,80% y por medio de su filial Corficolombiana una participación del 38,9%.

La Sociedad ha participado en diferentes transacciones con las partes relacionadas que han sido realizadas en su totalidad en el curso ordinario de sus actividades.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

## 31 de diciembre de 2015

|                             | Accionistas* | Miembros de la Junta Directiva | Personal clave de la gerencia | Otras relacionadas del grupo |
|-----------------------------|--------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| <b>Activo</b>               |              |                                |                               |                              |
| Efectivo y sus equivalentes | 5.121.406    | -                              | -                             | 93.576                       |
| Cuentas por cobrar          | -            | -                              | 1.065                         | 651.281                      |
| <b>Pasivos</b>              |              |                                |                               |                              |
| Cuentas por pagar           | 8.982        | 2.137                          | -                             | 17.205                       |
| Obligaciones financieras    | -            | -                              | -                             | 14.644                       |

## 30 de junio de 2015

|                              | Accionistas* | Miembros de la Junta Directiva | Personal clave de la gerencia | Otras relacionadas del grupo |
|------------------------------|--------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| <b>Activo</b>                |              |                                |                               |                              |
| Efectivo y sus equivalentes  | 110.251      | -                              | -                             | 2.383.569                    |
| Cuentas por cobrar           | -            | -                              | -                             | 369.611                      |
| <b>Pasivos</b>               |              |                                |                               |                              |
| Cuentas por pagar            | 231.983      | -                              | -                             | 3.214                        |
| Obligaciones financieras (1) | 13.048.358   | -                              | -                             | 24.969                       |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- (1) En el mes de junio de 2015 fue celebrado operación de recompra con la sociedad Corficolombiana con un vencimiento no superior a un mes por valor de \$13.048.358. Durante el semestre se cancelaron intereses por concepto de operación de recompra por valor de \$67.430.

Las transacciones más representativas al semestre terminado en 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, con partes relacionadas, comprenden:

## a. Comisiones, intereses

31 de diciembre de 2015

|   | Accionistas<br>* | Miembros de<br>la Junta<br>Directiva | Personal<br>clave de la<br>gerencia | Otras<br>relacionadas<br>del grupo |
|---|------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Ingreso por intereses                   | 33.340           | -                                    | -                                   | -                                  |
| Gastos financieros                      | -                | -                                    | -                                   | 1.097                              |
| Ingresos por honorarios<br>y comisiones | -                | -                                    | -                                   | 239.688                            |
| Gasto honorarios y<br>comisiones        | 1.106.243        | 14.400                               | -                                   | -                                  |
| Otros ingresos<br>operativos            | -                | -                                    | -                                   | -                                  |
| Gastos de operación                     | 12.533           | -                                    | -                                   | 101.091                            |
| Otros Gastos                            | 61.742           | -                                    | -                                   | 2.341                              |

30 de junio de 2015

|   | Accionistas<br>* | Miembros de<br>la Junta<br>Directiva | Personal<br>clave de la<br>gerencia | Otras<br>relacionadas<br>del grupo |
|---|------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Ingreso por intereses                   | 31.438           | -                                    | -                                   | 12.625                             |
| Gastos financieros                      | 67.430           | -                                    | -                                   | 4.888                              |
| Ingresos por honorarios<br>y comisiones | 124.367          | 12.000                               | -                                   | 388.362                            |
| Otros ingresos<br>operativos            | -                | -                                    | -                                   | 17.322                             |
| Gastos de operación                     | 1.206.551        | -                                    | -                                   | 58.657                             |
| Otros Gastos                            | -                | -                                    | -                                   | 20.511                             |

\* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Los valores pendientes de pago de las partes relacionadas no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado, ni recibido garantías sobre estas operaciones, no se ha reconocido gasto alguno en el periodo actual, ni en periodos anteriores con respecto a partidas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los valores adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se discrimina a continuación:

| Conceptos      | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio |
|----------------|--------------------|----------------|
| Salarios       | 483.846            | 467.707        |
| Bonificaciones | -                  | 20.394         |
| <b>Total</b>   | <u>483.846</u>     | <u>488.101</u> |

**(33) Administración y Gestión de Riesgos**

Casa de Bolsa en la ejecución diaria de las diferentes actividades desarrolladas, está expuesta a riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Así mismo se encuentra expuesta a riesgos operativos los cuales incluyen el riesgo legal y reputacional.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera a través del desarrollo de los diferentes sistemas de administración de riesgo, el proceso de gestión de riesgos de la firma, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Compañía cuenta con un Comité de Riesgos Financieros conformado por dos miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), riesgo del Liquidez (SARL) y riesgo de contraparte (SARIC). Igualmente, existe el Comité exposición de clientes donde se revisan cupos puntuales a nivel de operaciones de terceros. Por otro lado respecto a lo concerniente con el análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), este se desarrolla en el Comité de Riesgo Operativo de manera periódica al cual asiste igualmente un miembro de Junta Directiva.

Es importante señalar que la administración de riesgo de Casa de Bolsa es apoyada por la Gerencia de Riesgo de Corficolombiana quien puede realizar recomendaciones y definiciones en torno a políticas, límites, cupos, entre otros elementos en la gestión de riesgos. Sin perjuicio a dicha actividad, las políticas, etapas y elementos que conforman los diferentes sistemas de administración de riesgo son llevados a Comité de Riesgos y Junta Directiva de Casa de Bolsa para su aprobación, siendo este último órgano autónomo en la toma de decisiones respecto a los lineamientos en la gestión de riesgos de la Compañía.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**1. Estructura de Gestión y Administración de Riesgos****Objetivo:**

Con el propósito de mantener en la organización una cultura de Gestión de riesgos, la cual incluye la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al negocio de tesorería, la Dirección de Riesgos con el apoyo directo de la Alta Gerencia y la Junta Directiva viene desarrollando una labor de constante actualización y mejoramiento con el fin de enmarcar las operaciones de tesorería dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

**Marco Legal:**

Con el fin de enmarcar a la entidad dentro de la regulación vigente, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Bolsa de Valores de Colombia y Autoregulador del Mercado de Valores, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa sigue los lineamientos legales impartidos en las siguientes normas:

- Resolución 513 de agosto 06 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

$$\text{Relación Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{APNR + \left[ \left( \frac{100}{9} \right) * VeR_{RM} \right] + \left[ \left( \frac{100}{9} \right) * Rle \right]}$$

Donde:

APNR: Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

VeR<sub>RM</sub>: Valor de la exposición por riesgo de mercado.

Rle: Valor de la exposición por riesgo de liquidación / entrega.

La Sociedad Comisionista de Bolsa deberá mantener una relación de solvencia mínima del 9%.

- Circular Externa 100, Capítulo XXI Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.

- Circular Externa 100, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que le permite a la compañía identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

encuentra expuestos sus recursos propios, los recursos que administran en desarrollo de su actividad y los recursos de terceros.

- Circular Externa 100, Capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), cuya implementación permite mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos incluyendo el riesgo legal y reputacional.
- Circular Externa 100, Capítulo XXVII de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de contraparte (SARIC), cuyo objetivo es mitigar la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, teniendo en cuenta que en caso de presentarse este evento deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.
- En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de *trading* (*Front Office*); monitoreo, control y administración de riesgos (*Middle Office*) y procesamiento y contabilidad (*Back Office*).

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes.

La gestión de Riesgos de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se efectúa según las categorías de riesgos enunciadas a continuación, a los cuales está expuesta en virtud de la ejecución de sus operaciones diarias.

**Riesgo de Mercado**

La Alta Dirección y Junta Directiva de Casa de Bolsa, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la firma y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados, la liquidez y de manera general su impacto a nivel de relación de solvencia.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Se entiende como Riesgo de Mercado la posibilidad de experimentar pérdidas financieras que disminuyan el valor de los portafolios por efectos de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Casa de Bolsa, utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, tasas de cambio, precio de las acciones e inversiones en Carteras Colectivas, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo de la firma, donde se mapean las diferentes posiciones, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios.

Adicionalmente se cuenta con un modelo interno de estimación de Valor en Riesgo (VaR), el cual se concibe como la máxima pérdida observable con un nivel de confianza dado y en un horizonte de tiempo determinado con el cual se hace seguimiento a los límites internos establecidos para cada una de las estrategias de los portafolios.

La administración de Riesgo de Mercado bajo dicho modelo interno se realiza atendiendo los siguientes parámetros generales:

- Cuando los compromisos futuros de compra y/o venta sean sobre la misma referencia de títulos las posiciones se podrán netear.
- Los derivados operados son estandarizados y se compensan a través de la cámara de riesgo central de contraparte.
- Todas las medidas de riesgo se harán en pesos Colombianos, sin importar la moneda de negociación de los activos financieros.
- Las medidas de riesgo se calcularán diariamente en los días hábiles del mercado y los datos ingresados a los modelos se actualizarán diariamente con las tasas o precios de valoración.
- Como mínimo se utilizará el 95% como nivel de confianza para el modelo.

Esta metodología interna de VaR, define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad, a partir de dicha información se simulan diferentes escenarios para un horizonte de tiempo determinado del portafolio en cada uno de esos escenarios, con el fin de encontrar el valor en riesgo del portafolio con cierto nivel de confianza esperado.

La volatilidad de los factores de riesgo se calcula con la metodología del documento Risk Metrics de JP Morgan en donde para dar una mayor ponderación a los eventos más recientes del mercado se utiliza el EWMA. A partir de dicha información y para un horizonte de tiempo de un día se calcula el VaR con la metodología de duración modificada con un 95% de confianza.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

De manera complementaria y consientes que el VaR solo muestra las pérdidas probables dentro de escenarios normales, se definen algunos escenarios extremos que permitan hacer pruebas ácidas a los portafolios. Los escenarios extremos podrán ser resultado del estrés del portafolio con comportamientos históricos, con comportamientos futuros contruidos con base en la percepción de expertos de mercado o con base en corridas del modelo de VaR bajo condiciones de aumento de volatilidad, correlaciones o algún otro factor que haga los resultados más ácidos que los del modelo normal.

Finalmente es importante mencionar que esta metodología de VaR interno, utilizada para medir la gestión de los diferentes portafolios es evaluada periódicamente y sometida a pruebas de backtesting limpias y sucias permitiendo determinar constantemente su efectividad y calibración del modelo.

Igualmente, Casa de Bolsa ha establecido cupos de operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el área de riesgo. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

A continuación se muestra la exposición a riesgo de mercado con la metodología de VaR Interno para los portafolios habilitados de posición propia a corte 31 de diciembre de 2015:

**VAR METODOLOGÍA INTERNA**

31/12/2015

| Tipo de Inversión         | Renta Fija | Renta Variable |
|---------------------------|------------|----------------|
| Negociables               | 223,68     | 43.356,21      |
| Disponibles para la Venta | 229.167,35 | 3.425,12       |

*Cifras en Miles de Pesos*

| Divisas  | IMVRF |
|----------|-------|
| 1.881,14 | 0.0   |

*Cifras en Miles de Pesos***Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de riesgo de mercado**

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea.

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas (Ahora Fondos de Inversión Colectiva-FICs)

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

\* Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería.

**Medición del riesgo de tasa de interés**

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés.
- Ajustes entre bandas y zonas.
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas.
- Determinación exposición total.

**Medición del riesgo de tasa de cambio**

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda re expresando su equivalente en moneda legal.

**Medición del riesgo de Precio de Acciones:**

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

**Medición del riesgo de Carteras Colectivas (Ahora Fondos de Inversión Colectiva):**

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14,7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar.

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2015 fue de \$3,762,701 en miles de pesos con efecto total junto a las otras variables que conforman la relación de solvencia individual de la Sociedad de 585 puntos básicos,

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

respecto a junio de 2015. Los indicadores de VeR que presentó la Sociedad durante el periodo terminado al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2015 se resumen a continuación:

**VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio  
Segundo Semestre 2015**

|                                      | Mínimo           | Promedio         | Máximo           | Último           |
|--------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Tasa de Interés en Pesos             | 2.787.460.677,00 | 4.048.079.813,47 | 5.125.321.092,00 | 3.530.516.015,00 |
| Tasa de Interés en moneda extranjera | -                | 2.665.207,90     | 9.974.768,00     | 4.567.177,00     |
| Tasa de Interés en UVR               | -                | -                | -                | -                |
| Tasa de Cambio                       | 222.973,66       | 46.788.238,10    | 281.386.744,09   | 14.135.987,14    |
| Acciones                             | 23.553.285,99    | 68.711.805,85    | 254.316.139,89   | 33.681.157,25    |
| Carteras Colectivas (Ahora FICs)     | 178.632.392,00   | 191.204.917,47   | 229.178.254,00   | 179.801.446,00   |
| VeR Total                            | 2.989.869.328,65 | 4.357.449.982,78 | 5.900.176.997,98 | 3.762.701.782,39 |

**VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio  
Primer Semestre 2015**

|                                      | Mínimo         | Promedio         | Máximo           | Último           |
|--------------------------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| Tasa de Interés en Pesos             | 408.465.365,00 | 3.398.711.923,75 | 5.016.271.121,00 | 3.741.373.001,00 |
| Tasa de Interés en moneda extranjera | -              | 8.870,24         | 105.167,00       | -                |
| Tasa de Interés en UVR               | -              | 46.819,53        | 382.559,00       | -                |
| Tasa de Cambio                       | 858.130,38     | 75.098.845,44    | 426.232.071,26   | 131.040.110,99   |
| Acciones                             | 88.865.043,24  | 167.795.306,27   | 313.784.955,56   | 242.818.651,02   |
| Carteras Colectivas (Ahora FICs)     | 163.734.412,00 | 198.836.032,01   | 239.131.673,00   | 228.865.529,00   |
| VeR Total                            | 661.922.950,62 | 3.840.497.797,24 | 5.995.907.546,82 | 4.344.097.292,01 |

**Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:**

La exposición a fluctuaciones que se tienen en tasa de cambio en Casa de Bolsa obedece a posiciones del portafolio de divisas en el cual se manejan posiciones principalmente Spot, next day y operaciones sobre futuro de TRM. No se tiene exposición de este factor vía títulos denominados en otra moneda, dado que Casa de Bolsa no invierte en estos títulos de renta fija. Adicionalmente la exposición que asume Casa de Bolsa en tasa de cambio se tiene en una moneda principal que es peso/dólar. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta directiva de posición máxima, VaR y Stop Loss definidas para el portafolio de divisas.

Casa de Bolsa como IMC (Intermediario del mercado cambiario) está autorizada por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a la firma a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad para posiciones netas positivas y no podrá exceder un (20%) del patrimonio técnico de la entidad para posiciones netas negativas.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico de la Compañía.

El siguiente es el detalle de los activos mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 en miles.

## Al 31 de diciembre de 2015

| Cuenta                              | Dólares americanos<br>(Reexpresados en miles de pesos colombianos) | Total miles de pesos Colombianos |
|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| <b>Activos</b>                      |  |                                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1.593.137  | 1.593.137                        |
| <b>Total Activo</b>                 | 1.593.137  | 1.593.137                        |
| <b>Posición Neta Activa</b>         | 1.593.137  | 1.593.137                        |

## 30 de junio de 2015

| Cuenta                              | Dólares americanos<br>(Reexpresados en miles de pesos colombianos) | Total miles de pesos Colombianos |
|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| <b>Activos</b>                      |  |                                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1.718.313  | 1.718.313                        |
| <b>Total Activo</b>                 | 1.718.313  | 1.718.313                        |
| <b>Posición Neta Activa</b>         | 1.718.313  | 1.718.313                        |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

El efecto de moverse la TRM de manera negativa 0,10 pesos, la posición neta en divisas a corte 31 de diciembre de 2015 generaría un movimiento de \$15.931.370 en contra.

**Riesgo Tasa de Interés**

**Tasa de Interés en Pesos:** Casa de Bolsa tiene exposiciones por efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés. Dichas fluctuaciones afectan principalmente un portafolio compuesto por un orden de más del 90% en Títulos TES emitidos por el Gobierno Nacional. Adicionalmente se tiene un portafolio de facilitación en el cual de manera temporal en un plazo inicial no mayor de 5 días entran títulos emitidos por entidades del sector financiero con el objetivo de que los mismos sean vendidos a un cliente final, el cual se ve impactado igualmente por dichas fluctuaciones. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta Directiva de posición máxima, VaR, DVO1 y Stop Loss, aplicados para las estrategias de los portafolios de Renta Fija, los cuales son monitoreados de manera diaria por el área de riesgos.

Este factor es al que está mayormente expuesto Casa de Bolsa en sus operaciones diarias. La sensibilidad a corte 31 de diciembre de un punto básico en tasa de interés para el portafolio de Renta Fija se ubica en un orden de 20.5 millones de pesos. En caso que se hubiera dado un cambio de 200 puntos básicos a corte 31 de diciembre de 2015 se hubiera tenido una afectación del valor razonable de estas inversiones por un monto del orden de 4,103 millones de pesos.

**Tasa de Interés en Moneda Extranjera:** La exposición a fluctuaciones en tasas de interés en activos denominados en moneda extranjera es menor dado que Casa de Bolsa no cuenta con un portafolio de inversión en títulos denominados en moneda extranjera. El consumo eventual sobre este factor obedece principalmente al componente de tasa externa de operaciones de futuro sobre TRM, los cuales siempre están compensados por una posición spot de manera conservadora.

**Tasa de Interés UVR:** La exposición a fluctuaciones en tasas de interés en activos denominados en UVR es menor dado que el portafolio de renta fija principalmente invierte en TES denominados en pesos. La exposición eventual que se tiene en este factor, se tiene vía posiciones de títulos que de manera temporal por un plazo inicial no mayor a 5 días entran en el portafolio de facilitación con el objetivo de que sean vendidos en este lapso de tiempo a un cliente final. La mitigación de la exposición a este factor se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta directiva de posición máxima, VaR, DVO1 y Stop Loss aplicados para las estrategias de los portafolios, los cuales son monitoreados de manera diaria por el área de riesgos.

La siguiente tabla resume la exposición de la Sociedad a cambios en las tasas de interés.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Semestre terminado en 31 de diciembre de 2015

| DETALLE DE CUENTA   | PROMEDIO DEL SEMESTRE (1) | INGRESO GASTO POR INTERESES (2) | TASA DE INTERES PROMEDIO (3) | VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4) |                   |
|---|---------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|-------------------|
|   |                           |                                 |                              | Favorable                                    | Desfavorable      |
| <b>Activos Financieros que devengan intereses</b>   |                           |                                 |                              |  |                   |
| Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos                                   | 240.533,90                | 24.333,55                       | 20,23%                       | 601,33                                       |                   |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos                          | 46.803.435,08             | 1.479.973,38                    | 6,31%                        |  | 117.258,59        |
| <b>Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos</b>                    | <b>47.143.968,98</b>      | <b>1.504.306,93</b>             | <b>26,54%</b>                | <b>601,33</b>                                | <b>117.258,59</b> |
| <b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>   | <b>47.143.968,98</b>      | <b>1.504.306,93</b>             | <b>26,54%</b>                | <b>601,33</b>                                | <b>117.258,59</b> |
| <b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>   |                           |                                 |                              |  |                   |
| Obligaciones financieras en pesos Colombianos   | 19.840,59                 | 1.097,17                        | 11,06%                       |  | 49,60             |
| <b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos</b>                      | <b>19.840,59</b>          | <b>1.097,17</b>                 | <b>11,06%</b>                | <b>-</b>                                     | <b>49,60</b>      |
| <b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>   | <b>19.840,59</b>          | <b>1.097,17</b>                 | <b>11,06%</b>                | <b>-</b>                                     | <b>49,60</b>      |
| <b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos</b> | <b>47.124.128,39</b>      | <b>1.503.209,76</b>             | <b>15,48%</b>                | <b>601,33</b>                                | <b>117.208,99</b> |
| <b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes</b>                      | <b>47.124.128,39</b>      | <b>1.503.209,76</b>             | <b>15,48%</b>                | <b>601,33</b>                                | <b>117.208,99</b> |

Semestre terminado en 30 de junio de 2016

| DETALLE DE CUENTA   | PROMEDIO DEL SEMESTRE (1) | INGRESO GASTO POR INTERESES (2) | TASA DE INTERES PROMEDIO (3) | VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4) |                   |
|---|---------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|-------------------|
|   |                           |                                 |                              | Favorable                                    | Desfavorable      |
| <b>Activos Financieros que devengan intereses</b>   |                           |                                 |                              |  |                   |
| Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos                                   | 4.597.613,56              | 75.980,98                       | 3,31%                        | 11.494,03                                    |                   |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos                          | 41.211.911,16             | 661.684,31                      | 3,21%                        |  | 103.029,78        |
| <b>Total Activos Financieros que devengan Intereses en pesos Colombianos</b>                    | <b>45.809.524,72</b>      | <b>737.665,29</b>               | <b>6,52%</b>                 | <b>11.494,03</b>                             | <b>103.029,78</b> |
| <b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>   | <b>45.809.524,72</b>      | <b>737.665,29</b>               | <b>6,52%</b>                 | <b>11.494,03</b>                             | <b>103.029,78</b> |
| <b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>   |                           |                                 |                              |  |                   |
| Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos                                   | 32.865.129,91             | 587.003,71                      | 3,57%                        |  | 82.162,82         |
| Obligaciones financieras en pesos Colombianos   | 24.938,27                 | 1.606,82                        | 12,89%                       |  | 62,35             |
| <b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos</b>                      | <b>32.890.068,17</b>      | <b>588.610,53</b>               | <b>16,46%</b>                | <b>-</b>                                     | <b>82.225,17</b>  |
| <b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>   | <b>32.890.068,17</b>      | <b>588.610,53</b>               | <b>16,46%</b>                | <b>-</b>                                     | <b>82.225,17</b>  |
| <b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos</b> | <b>12.919.456,55</b>      | <b>149.054,76</b>               | <b>-9,94%</b>                | <b>11.494,03</b>                             | <b>20.804,61</b>  |
| <b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes</b>                      | <b>12.919.456,55</b>      | <b>149.054,76</b>               | <b>-9,94%</b>                | <b>11.494,03</b>                             | <b>20.804,61</b>  |

**Otros Factores de Riesgo**

**Tasa de Cambio:** La exposición a fluctuaciones que se tienen en tasa de cambio en Casa de Bolsa obedece a posiciones del portafolio de divisas en el cual se manejan posiciones

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

principalmente Spot, next day y operaciones sobre futuro de TRM. Adicionalmente la exposición que asume Casa de Bolsa en tasa de cambio se tiene en un par de monedas principal que es peso/dólar. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta directiva de posición máxima, VaR y Stop Loss aplicados para el portafolio de divisas.

Casa de Bolsa como IMC (Intermediario del mercado cambiario) está autorizada por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a la firma a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad para posiciones netas positivas y no podrá exceder un (20%) del patrimonio técnico de la entidad para posiciones netas negativas

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico de la Compañía.

El efecto de moverse la TRM de manera negativa 0,10 pesos, la posición neta en divisas a corte 31 de diciembre de 2015 la cual se ubicaba en un orden de USD 1.593.137 generaría un movimiento de \$15.931.370 en contra.

**Acciones:** La exposición a fluctuaciones en el factor acciones obedece principalmente a la ejecución de la estrategia de renta variable de la posición propia de Casa de Bolsa. En dicha estrategia se toman posiciones de trading en acciones pertenecientes al índice COLCAP o acciones líquidas, operaciones en futuros estandarizados en acciones que se encuentran machadas con posiciones Spot y operaciones de arbitraje principalmente en acciones canadienses y ADRs. Adicionalmente se tiene un portafolio de facilitación de acciones cuyo objetivo es en un plazo inicialmente no superior a 2 días vender las posiciones a un cliente final que igualmente estaría expuesto a este factor. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta Directiva de posición máxima, VaR y Stop Loss aplicados para el portafolio de acciones de posición propia.

**Fondos de Inversión Colectiva:** La exposición que se tiene a este factor se debe a ciertas participaciones en fondos de inversión colectiva que la alta dirección de Casa de Bolsa ha decidido mantener. El nivel de estas participaciones es monitoreado por el área

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

de riesgo de manera diaria e informada a la alta dirección para la toma específica de decisiones de inversión sobre las mismas.

**Relación de Solvencia**

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

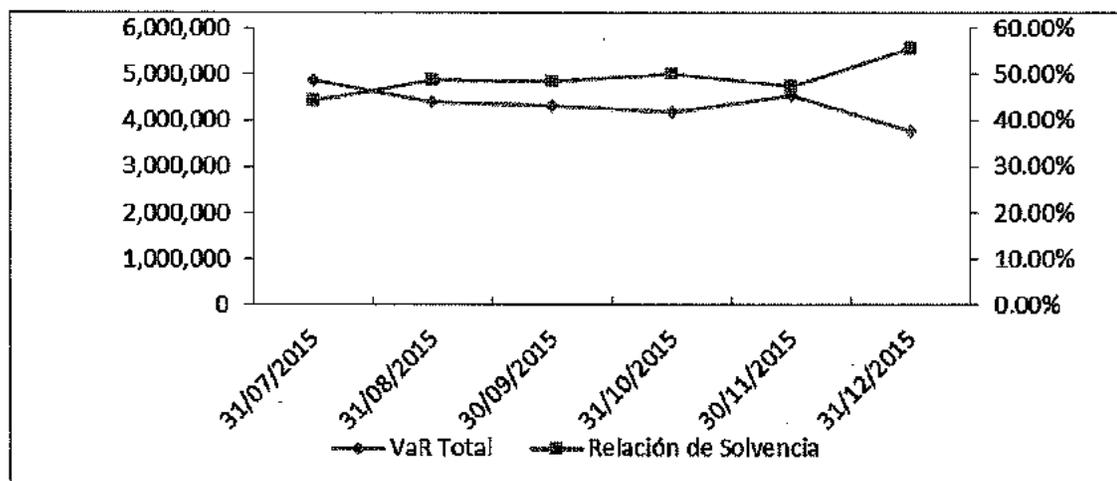
| Descripción Relación de Solvencia      | 31-Dic-2015 |
|--|-------------|
| VaR Total                              | 3.762.702   |
| Patrimonio Técnico                     | 26.009.310  |
| Activos Ponderados por Nivel de Riesgo | 4.934.650   |
| Relación de Solvencia                  | 55,64%      |

\* Cifras en Miles de Pesos

En el último semestre ha tenido el siguiente comportamiento:

| Fecha                         | Jul-15     | Ago-15     | Sep-15     | Oct-15     | Nov-15     | Dic-15     |
|-------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Patrimonio Técnico            | 26.785.651 | 27.184.134 | 26.056.686 | 26.163.801 | 26.187.320 | 26.009.310 |
| Activos Ponderados por Riesgo | 6.353.377  | 6.893.008  | 5.848.974  | 5.787.164  | 4.935.388  | 4.934.650  |
| Riesgo de Mercado (VaR)       | 4.864.703  | 4.411.322  | 4.324.958  | 4.190.944  | 4.532.069  | 3.762.702  |
| Valor Portafolio              | 52.459.073 | 50.363.538 | 48.957.293 | 48.182.864 | 52.937.434 | 48.159.014 |
| RELACION DE SOLVENCIA         | 44.34%     | 48.62%     | 48.34%     | 49.98%     | 47.36%     | 55.64%     |

\* Cifras en Miles de Pesos

**Riesgo Crediticio y/o de Contraparte**

Para controlar este riesgo entendido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

una contraparte con la cual se ha pactado la realización de una operación de compra venta de activos o productos financieros o como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos, la entidad ha definido una serie de metodologías y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento (operación) de la Tesorería. Es importante señalar que el concepto de contraparte incluye a los clientes de la firma con los cuales se celebran operaciones por cuenta propia o por cuenta de terceros, sobre valores o activos en los sistema de negociación, bolsa o en el mercado mostrador.

En Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa los cupos de contraparte y emisor son analizados con el apoyo de la Gerencia de Riesgo de Corficolombiana y presentados en el comité de Crédito de dicha entidad para su recomendación y posteriormente puestos a consideración del Comité de Riesgos Financieros y de aprobación de la Junta Directiva de la Firma.

El análisis del riesgo de emisor y/o contraparte se hace mediante la utilización de la Metodología CAMEL, ampliamente conocida y utilizada en entidades del sector financiero. Dicha metodología incorpora el análisis de variables cuantitativas y cualitativas con el fin de asignar cupos de crédito (emisor y exposición crediticia) y contraparte con los cuales se realizan operaciones de tesorería para la Comisionista.

Este proceso genera como resultado los montos de operación que se mantendrán con las contrapartes así como el monto máximo de exposición por emisor tanto a nivel de la Comisionista como de los Fondos de Inversión Colectiva Administrados.

La Dirección de Riesgos aplica las metodologías enfocadas a la medición de montos de exposición de clientes con el fin de generar herramientas a los funcionarios comerciales que permitan gestionar de forma más eficiente las operaciones realizadas por estos. Dichos modelos están enfocados en establecer métricas conforme a la información cuantitativa y cualitativa a la cual se tiene acceso (información de vinculación, información de monto de apalancamiento del cliente en el mercado de valores, CIFIN, etc.) y de esta forma establecer montos de transacción equivalentes al perfil de riesgo del cliente, los cuales se analizan en el Comité de Exposición de clientes.

Es importante señalar que dado que Casa de Bolsa realiza operaciones en derivados estandarizados compensados y liquidados a través de una cámara de riesgo central de contraparte no se tiene una exposición a riesgo de contraparte para estas operaciones.

La Dirección de Riesgo ha realizado la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARIC) de conformidad a lo establecido en la Circular Externa 030 de 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el día 29 de octubre de 2013, como adición del Capítulo XXVII de la Circular Externa 100 de 1995. En este sentido se cuenta con un Manual SARIC aprobado por Comité de Riesgos y Junta Directiva, el cual contiene las políticas, etapas y elementos que rigen la administración de este riesgo.

### **Riesgo de Liquidez**

Se entiende como riesgo de liquidez tomando la definición del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia, aplicable en la gestión de riesgo de

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

liquidez de Casa de Bolsa, como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Compañía. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La Comisionista ha establecido políticas para el manejo de Riesgo Liquidez las cuales se encuentra descritas en el Manual de Riesgo de Liquidez SARL tales como:

- Indicadores de liquidez diferentes al regulatorio.
- Escenarios de stress
- Estamentos y niveles de atribuciones.

Dentro de indicadores y límites internos encontramos los siguientes:

- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez – (Liquidity Coverage Ratio – LCR)
- Fondo de activos líquidos de alta calidad
- Activos Líquidos Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs 10 Principales Requerimientos de Liquidez de Terceros con orden de compra.
- Adicionalmente se tiene definido el Plan de contingencia por un evento de liquidez cuyo esquema es resumido a continuación:
  - La activación de este plan la dará el LCR
  - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo y Junta Directiva
  - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: venta activos líquidos de corto plazo y venta portafolio de la firma no comprometido en mercado monetario.
- De manera complementaria se tiene definido un plan de contingencia por una crisis de liquidez, bajo el esquema genral que se muestra a continuación:
  - La activación de este plan debe ser autorizada previamente por la Junta Directiva.
  - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo, Junta Directiva, Accionistas y Banco de la República.
  - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: Venta del portafolio de posición propia y Capitalización.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Así mismo el riesgo de liquidez al que se encuentran expuestos los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Casa de Bolsa S.A., se mide por medio de la metodología interna aprobada por dicha Superintendencia, con excepción de los Fondos de Inversión Colectiva sin pacto de permanencia que deben seguir la medición regulatoria contemplada en el Anexo 3 del capítulo VI de la circular básica contable y financiera.

### Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez

A partir del 30 de Septiembre de 2014, Casa de Bolsa implementó los lineamientos establecidos en la Circular Externa 010 del mismo año, por la cual se modificó la metodología de medición al Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores lo que ocasiona cambios el Anexo 2 del Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez" de la Circular Básica Contable y Financiera, estos lineamientos sugieren que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr) será la razón entre los activos líquidos ajustados (ALA), y la sumatoria del requerimiento de liquidez neto en cuenta propia (RLNCP) y el requerimiento de liquidez neto por cuenta de terceros (RLNCT) para las bandas de tiempo correspondientes.

El siguiente cuadro muestra el Indicador de Riesgo de Liquidez según Circular Externa 010 de 2014 a corte segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2015 (Cifras en miles).

31 de diciembre de 2015

| DESCRIPCIÓN   | Banda 1    | Banda 2    | Banda 3    | Banda 4        |
|---|------------|------------|------------|----------------|
|   | Día 1      | Día 2 a 7  | Día 8 a 30 | Más de 30 días |
| <b>1. Medición de los activos líquidos</b>  |            |            |            |                |
| ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)  | 15,788,298 |            |            |                |
| <b>2. Medición de Flujos Positivos en Cuenta Propia</b>                                   |            |            |            |                |
| TOTAL FLUJOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA   | 4,240,572  | 35,275,170 |            |                |
| <b>3. Medición de Flujos Negativos en Cuenta Propia</b>                                   |            |            |            |                |
| TOTAL FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA   | 4,279,521  | 38,443,733 |            |                |
| <b>4. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia</b>                   |            |            |            |                |
| Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia  | 38,948     | 1,188,863  |            |                |
| <b>5. Medición de las Posiciones en las Operaciones Cruzadas por Cuenta de Terceros</b>   |            |            |            |                |
| TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS                              | 3,641,536  | 8,715,197  | 39,498,072 | 1,400,888      |
| <b>6. Medición de las Posiciones en las Operaciones Convenidas por Cuenta de Terceros</b> |            |            |            |                |
| TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS                                       | 8,288,692  | 7,847,034  | 12,728,997 | 3,930,148      |
| <b>7. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros</b>              |            |            |            |                |
| Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros                                     | 417,558    | 572,678    | 1,827,947  | 186,586        |
| <b>8. Medición del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL</b>                              |            |            |            |                |
| Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto   | 15,331,792 | 13,590,551 |            |                |
| Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón   | 34,68      | 7,18       |            |                |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2015

## 1. Medición de los activos líquidos

| Subcuenta | DESCRIPCIÓN                      | Banda 1    | Banda 2   | Banda 3    | Banda 4        |
|-----------|----------------------------------|------------|-----------|------------|----------------|
|           |                                  | Día 1      | Día 2 a 7 | Día 8 a 30 | Más de 30 días |
| 998       | ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA) | 19.760.441 |           |            |                |

## 2. Medición de Flujos Positivos en Cuenta Propia

|     |   |           |            |  |  |
|-----|---|-----------|------------|--|--|
| 999 | TOTAL FLUJOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA | 4.106.328 | 37.478.830 |  |  |
|-----|---|-----------|------------|--|--|

## 3. Medición de Flujos Negativos en Cuenta Propia

|     |   |           |            |  |  |
|-----|---|-----------|------------|--|--|
| 999 | TOTAL FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA | 4.162.114 | 38.723.323 |  |  |
|-----|---|-----------|------------|--|--|

## 4. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia

|     |  |        |           |  |  |
|-----|--|--------|-----------|--|--|
| 005 | Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia | 55.785 | 1.244.493 |  |  |
|-----|--|--------|-----------|--|--|

## 5. Medición de las Posiciones en las Operaciones Cruzadas por Cuenta de Terceros

|     |  |         |            |            |            |
|-----|--|---------|------------|------------|------------|
| 005 | TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS | 211.241 | 61.106.376 | 63.208.042 | 28.584.824 |
|-----|--|---------|------------|------------|------------|

## 6. Medición de las Posiciones en las Operaciones Convenidas por Cuenta de Terceros

|     |   |           |            |            |           |
|-----|---|-----------|------------|------------|-----------|
| 999 | TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS | 8.771.111 | 30.065.431 | 13.880.590 | 1.852.820 |
|-----|---|-----------|------------|------------|-----------|

## 7. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros

|     |   |         |           |           |         |
|-----|---|---------|-----------|-----------|---------|
| 005 | Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros | 244.382 | 3.193.113 | 2.680.532 | 968.311 |
|-----|---|---------|-----------|-----------|---------|

## 8. Medición del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL

|     |   |            |            |  |  |
|-----|---|------------|------------|--|--|
| 005 | Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto | 19.460.273 | 15.022.668 |  |  |
| 010 | Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón | 65,83      | 4,17       |  |  |

**Riesgo Operativo**

Casa de Bolsa, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), implementado de acuerdo a lineamientos normativos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgo.

Con la implementación y administración del SARO, la Entidad tiene como objetivo buscar una relación efectiva entre rentabilidad y riesgo operativo en todas las líneas de negocio y procesos de la entidad, garantizando así que el nivel de riesgo operativo asumido este acorde con los objetivos y tolerancia al riesgo definida por la organización.

De acuerdo a lo anterior, Casa de Bolsa, cuenta con un Manual de Riesgo Operativo, en el que está definido las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el SARO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operativo, requeridos para llevar a cabo el ciclo de mejoramiento continuo de riesgo operativo (identificar, medir, controlar y monitorear), para los procesos existentes y nuevos procesos que surjan en la Entidad. Las políticas, metodología, procesos y procedimientos no han cambiado respecto al semestre anterior. La administración del sistema lo realiza la Dirección de Riesgo, la cual cuenta con dos analistas de riesgo operativo para realizar las gestiones de la Unidad de Riesgo Operativo.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con un esquema de registro de eventos operativos, en el cual lleva un registro de las fallas operativas materializadas, los impactos financieros y no

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

financieros presentados y el plan de acción definido para mitigar la materialización recurrente de estos incidentes.

Por otra parte la Dirección de Riesgo, apoya las gestiones relacionadas con el Programa Antifraude, Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), Ley Sarbanes – Oxley (SOX) y Continuidad del Negocio (PCN). Como también participa en los comités Productos, Calidad, SAC, Cambios Tecnológicos y Seguridad de la Información.

Al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015; el siguiente es el perfil de Riesgo Operativo de Casa de Bolsa:

|                         | 31 de diciembre de 2015 |                     |          | 30 de junio de 2015 |                     |          |
|-------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------------------|---------------------|----------|
|                         | R Operativo             | R No Disponibilidad | R Fraude | R Operativo         | R No Disponibilidad | R Fraude |
| Procesos Evaluados      | 51                      | 51                  | 51       | 47                  | 48                  | 45       |
| Riesgos Identificados   | 428                     | 6                   | 20       | 398                 | 6                   | 18       |
| Fallas Identificadas    | 67                      | 13                  | 29       | 143                 | 13                  | 29       |
| Controles Identificados | 106                     | 30                  | 31       | 185                 | 28                  | 31       |

Al 31 de diciembre de 2015; el siguiente es el mapa de Riesgos Operativos:

| 31 de diciembre de 2015 |             |            |
|-------------------------|-------------|------------|
| Nivel de Riesgo         | R Inherente | R Residual |
|                         | 58          | 116        |
| Moderado                | 295         | 271        |
| Alta                    | 94          | 66         |
|                         | 7           | 1          |
| <b>TOTAL</b>            | <b>454</b>  | <b>454</b> |

| Matriz de Riesgo Inherente R. Operativo 31-12-2015 |          |       |            |          |
|--|----------|-------|------------|----------|
| Muy Alta   | 1        |       | 1          |          |
| Alta   |          | 1     | 5          |          |
| Moderada   |          | 18    | 89         | 16       |
| Baja   |          |       | 161        | 53       |
| Muy Baja   |          |       | 25         | 17       |
|  | Inferior | Menor | Importante | Mayor    |
|  |          |       |            | Superior |

| Matriz de Riesgo Residual R. Operativo 31-12-2015 |          |       |            |          |
|---|----------|-------|------------|----------|
| Muy Alta  | 1        |       | 1          |          |
| Alta  |          |       |            |          |
| Moderada  |          |       | 3          |          |
| Baja  |          |       | 28         | 1        |
| Muy Baja  |          |       | 239        | 64       |
|   | Inferior | Menor | Importante | Mayor    |
|   |          |       |            | Superior |

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

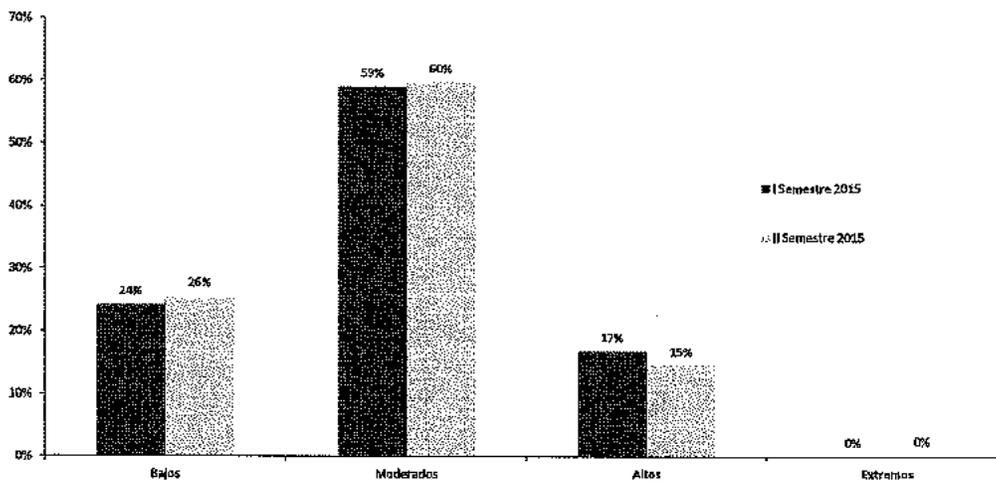
Al 30 de junio de 2015; el siguiente es el mapa de Riesgos Operativos:

| 30 de junio 2015 |             |            |
|------------------|-------------|------------|
| Nivel de Riesgo  | R Inherente | R Residual |
|                  | 57          | 102        |
| Moderado         | 270         | 249        |
| Alta             | 89          | 71         |
|                  | 6           | 0          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>422</b>  | <b>422</b> |

| Matriz de Riesgo Inherente R. Operativo - 30 de junio 2015 |          |       |            |       |          |
|--|----------|-------|------------|-------|----------|
| Muy Alta   |          | 1     |            |       |          |
| Alta   |          |       | 5          | 1     |          |
| Moderada   |          | 15    | 94         | 23    |          |
| Baja   |          |       | 133        | 46    |          |
| Muy Baja   |          |       | 27         | 14    |          |
|  | Inferior | Menor | Importante | Mayor | Superior |

| Matriz de Riesgo Residual R. Operativo - 30 de junio 2015 |          |       |            |       |          |
|---|----------|-------|------------|-------|----------|
| Muy Alta  | 1        |       |            |       |          |
| Alta  |          |       | 1          |       |          |
| Moderada  |          |       | 4          |       |          |
| Baja  |          |       | 38         | 4     |          |
| Muy Baja  |          |       | 206        | 66    |          |
|   | Inferior | Menor | Importante | Mayor | Superior |

Respecto al semestre anterior la evolución del perfil de riesgo operativo es el siguiente:



(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

En relación a los eventos operativos reportados, para el II Semestre del 2015, la pérdida por eventos operativos Tipo A fue de \$40'101.864. El 71% de estos eventos corresponden a fallas humanas, 21% por fallas tecnológicas y 8% por fallas en los procesos.

Por último, para el I semestre de 2015, la pérdida por eventos tipo A fue de \$ 35'705.453. El 80% de estos eventos corresponden a fallas humanas, 10% por falla en los procesos y 10% por factores externos.

**1.8 ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT.**

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Comisionista, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Casa de Bolsa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Firma y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Comisionista.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, Casa de Bolsa presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con el tema.

Las actividades del SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Comisionista, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción). De acuerdo con las mediciones realizadas durante el segundo semestre de 2015 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo "bajos"; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente. Durante el periodo no se presentaron eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Firma ha sostenido en materia de SARLAFT.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

La Comisionista cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y el monitoreo de señales de alerta con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. El sistema también contiene modelos de segmentación de los factores de riesgo del SARLAFT (cliente, producto, canal y jurisdicción) que le permiten a la entidad identificar riesgos y detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, con el fin de impulsar y consolidar la cultura de prevención, la Firma cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se transmiten conocimientos, información relevante y se imparten directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Comisionista presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas del SARLAFT, los informes de los entes de control y los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Durante el segundo semestre de 2015 se atendieron los informes presentados por la Auditoría Interna y por la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT, con el fin de implementar las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en Casa de Bolsa se consideran satisfactorios.

### **1.9 Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)**

Casa de Bolsa dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicando los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema, acorde a la normatividad vigente. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC, brindando una atención eficaz a las peticiones formuladas por los consumidores financieros.

Lo anterior quedó evidenciado en las revisiones hechas por la Contraloría y la Revisoría Fiscal, en las que se concluyó que la Administración de la comisionista ha diseñado e implementadas políticas y procedimientos adecuados en el marco del SAC. En dichas revisiones se identificaron oportunidades de mejora que fueron debidamente implementadas y/o solicitadas ante las áreas responsables.

Por otra parte dentro del elemento de capacitación se continúa con la inducción realizada a los nuevos funcionarios donde se da a conocer la importancia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero y se exponen las políticas contenidas en el manual SAC, dejando como evidencia las

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

evaluaciones de los funcionarios y las listas de asistencia a dicho proceso de capacitación. A corte de 31 de diciembre del 2015 se capacitaron 23 nuevos funcionarios.

Adicionalmente se orientó la capacitación anual del SAC a temas de Educación Financiera, publicando en la plataforma de E learning dicho modulo, con el fin de que todos los colaboradores y sus familias tengan mayores herramientas para tomar decisiones informadas.

Dentro de los aspectos a resaltar, la entidad diseñó planes y programas de educación financiera dirigidos a los consumidores financieros a través de foros, seminarios y la participación en congresos con conferencistas invitados. Dichas actividades se llevaron a cabo tanto de manera directa como a través de acuerdos de colaboración con terceros.

Con relación a programas de Educación Financiera para colaboradores, en el segundo semestre del año 2015 se continúa con el envío de boletines sobre temas de interés financiero a todos los funcionarios de Casa de Bolsa, en colaboración con Asobancaria y Corficolombiana.

Algunos de los temas de estos boletines se detallan en el siguiente cuadro, de los cuales se lleva un control de lectura con el fin de evidenciar el grado de interés para los colaboradores de la entidad., así mismo, se busca determinar nuevos temas de interés para compartirles.

Se siguen publicando boletines con información financiera para clientes en la página WEB de Casa de Bolsa para conocimiento del público en general.

Por último, como miembro del programa de Educación Financiera para Todos del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, Casa de Bolsa participó de manera dinámica en los comités del grupo de trabajo al cual está adscrito.

#### **1.10. Riesgo Legal**

La Dirección Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Sociedad en desarrollo de su objeto social. En particular y en conjunto con las demás áreas de la firma, la Dirección Jurídica vela por el establecimiento de procedimientos que permitan controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, con el propósito de que éstas cumplan con el marco regulatorio vigente. Corresponde a la Dirección Jurídica analizar y redactar adecuadamente los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

Con fundamento en los análisis e informes presentados por los abogados externos contratados para representar los intereses de la firma en los litigios procesales en los que la sociedad es parte, se considera remota la probabilidad de que se presenten situaciones que tengan la virtualidad de afectar los resultados de la firma, en cuanto dichas contingencias se encuentran amparadas por los contratos de contingencias pasivas suscritas con las entidades partícipes del proceso de fusión que dio lugar a la creación de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa. Por esta razón, salvo el proceso de Interbolsa en Liquidación, no se tienen provisiones constituidas.

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

En la nota 19 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de la Sociedad.

**1.11 Plan de Continuidad de Negocio**

Casa de Bolsa, consciente de la necesidad de proteger a sus clientes de la repercusión que podría tener algún evento catastrófico de alto impacto, ha desarrollado un plan de continuidad de negocio que le permite responder a la contingencia en el menor tiempo posible. La tecnología, componente importante en este plan, cuenta entre otros, con los siguientes elementos:

- a. Centro de Cómputo alterno en la Cali, con esta estrategia se asegura que Casa de Bolsa siga operando a nivel de comunicaciones y aplicativos en caso de falla del Centro de Cómputo principal.
- b. Centro de Cómputo de Contingencia (COC), ubicado en Siberia, el cual se encuentra adecuado con los elementos tecnológicos y de oficina necesarios para soportar una contingencia.
- c. Réplica en tiempo real de la información procesada en los aplicativos centrales del negocio, esto significa que la información se copia en tiempo real para asegurar su disponibilidad en caso de una contingencia mayor.
- d. Proceso de respaldo diario de la información vital del negocio. Se realiza un respaldo automático de la información, los cuales son enviados en medios magnéticos a custodia externa para garantizar la recuperación de la información en caso de un desastre.
- e. Doble canal de comunicación para asegurar que la conectividad con los sistemas transaccionales externos se mantenga.
- f. Planes de contingencia internos en caso de materializarse un evento.

Durante el año 2015 se llevaron a cabo las pruebas de continuidad del negocio, identificando oportunidades de mejora las cuales serán revisadas y probadas en el primer trimestre de 2016.

**(34) Controles de Ley**

Al 31 diciembre y 30 de junio de 2015, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ha cumplido los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias, tanto a nivel de la firma Comisionista como de los Fondos de Inversión Colectivo.

**(35) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, el día 26 de enero de 2016 la Fiduciaria Alianza reintegró a la Sociedad el valor de \$1.218.077 correspondiente a la participación que se tenía en el Fondo de Garantías de la Bolsa de Bogotá.